Viernes 29 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,659

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 centésimos ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL—29.

Santos Pedro Mártir y Paulino.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *América* sale hoy para Buenos Aires, á las 5 de la tarde.

Correspondencia para "El Siglo."

BUENOS AIRES, Abril 27 de 1870.

En valde ansio por el restablecimiento de *Rodolfo* con tanta impaciencia, acaso, como vds., y lo mismo la desaparicion de la montonera que merodea en la rica campaña de ese desgraciado pais; *Rodolfo* no está todavia en situacion de volver á sus tareas y yo cumplo como leal amigo mi compromiso de honor.

Como estaba anunciado, llegó el *Villa del Salto* del Uruguay, pero nada de *bulto* nos ha traido. Los beligerantes se organizan á gran prisa, pero propiamente no han abierto todavia sus operaciones.

El General Mitre permanece en Gualeguaychú organizando alguna caballeria y esperando tal vez el envio de nuevos contingentes de Buenos Aires. Me aseguran pasageros venidos de aquel punto, que el General Galarza, uno de los gefes mas espectables, el mas espectable tal vez de la Provincia de Entre Rios, quedaba allí y que mandaria la vanguardia del ejército de Mitre. Si eso es cierto, es una gran conquista para la intervencion, pues no puede dejar de sentar bien á los entre rianos que no sigan á Lopez Jordan, ver al frente de las fuerzas nacionales á un comprovinciano. Me aseguran tambien que D. Apolinario Benitez, comerciante de esta plaza, pero entre-riano de nacimiento, y propietario fuerte en su provincia, habia pasado á Paysandú con el objeto de traer al Coronel D. Manuel Caraballo para colocarlo al frente de alguna division de caballeria. Esto argüiria carencia de gefes entrerianos, y siendo así se esplicaria, por cuanto aun cuando Caraballo es oriental, militó durante mas de veinte años en los ejércitos de Entre-Rios á las órdenes del finado General Urquiza.

Hoy á las once de la mañana se embarcó el General Gelly y Obes en el vapor *Leopoldo* como ayer anunciamos, acompañado del Coronel Vidal, compatriota de vds., que vá en el carácter de Gefe de Estado Mayor, y varios otros gefes y oficiales. Si mal no me han informado, lleva de Secretario al jóven D. Francisco Ural, que de nombre debea conocer vds., pues asistió al Sr. Neto en su lance reciente con el Sr. Varela. Es un jóven inteligente y versado en el manejo de la pluma, pues no hace mucho que en compañía de Neto eran auxiliares de D. José María Gutierrez en la redaccion de *La Nacion*.

Del espíritu organizador y de la reconocida actividad del General Gelly, secundado por su Gefe de Estado Mayor, que sin tener la fama de un Murat en cuanto al valor impetuoso é irreflexivo, es militar por excelencia, se espera que á la mayor brevedad ese cuerpo de Ejército estará en aptitud de presentarse en el teatro de los sucesos y de operar eficazmente por las consideraciones que espuse en mi correspondencia de ayer.

Por otra parte, Conesa, el bravo Conesa, no ha de *dormirse en las pajas* como vulgarmente se dice y es de creer que á la fecha, con poco ó mucho Ejército, *llame la atencion* al caudillo de Entre-Rios.

A la verdad que no es poco honor para Lopez Jordan tener que habérselas con tres Generales de la talla de Mitre, Gelly y Conesa, militares que figurarian bien en cualquier ejército Europeo—Agréguese á eso que á sus órdenes militan como gefes de batallon y de division Luis María Campos, ese coronel de 25 años justamente celebrado en todo el Ejército Aliado del Paraguay, Ivanoski, Donato Alvarez, Ayala, Oralle, Garmendia, y tómese en cuenta todavia que en breve aparecerá en el teatro de la guerra, su hijo predilecto el invicto General Rivas, y dígase si puede peligrar la causa del Gobierno Nacional por falta de Generales y Gefes esperimentados.

Lopez Jordan por su parte no pierde tiempo ni escusa medidas rigorosas para remontar su ejército. De la Concepcion del Uruguay sacó á todos los individuos capaces de cargar un fusil, sin esceptuar por supuesto á los Orientales.

Otro tanto hizo el Comandante ó Coronel Querencio en la Concordia, notándose que uno y otro se empeñaban con preferencia en formar infanteria. Me aseguran pasageros escapados de la Concordia, que tienen para la infanteria el mas rico armamento que se haya visto jamas en estos paises.

Como uno y otro se han retirado de las costas, es difícil tener exactas y minuciosas noticias á su respecto, y puedo asegurarle firmemente que poco ó nada mas se sabe, pues por mis relaciones aquí y las de Rodolfo, estoy en aptitud de saber lo que los mejor informados saben.

Se preparan dias muy animados para Buenos Aires con motivo de la próxima reunion del Congreso y de la Convencion.

En el Congreso no será difícil que tenga su repercusion la cuestion de Entre-Rios, si, bien consumado el hecho de la intervencion, es probable que los opositores moderen sus ataques.

Por lo demas, la oposicion á la intervencion, á haber estado reunido el Congreso, habria contado con oradores de primera fuerza, pues lo son á la verdad el Dr. Quintana y D. Nicasio Oroño.

La Convencion vá a convertirse en un palenque abierto á las primeras ilustraciones y á los mas notables oradores de la República.

Allí tendrán asiento Rawson, Mitre, Quesada, Lopez, Montes de Oca, Argerich, Keen, Goyena, Estrada, Garrigos, Ocantos, Mármol, Quintana, Gutierrez, Elizalde y muchos otros capaces de honrar la elocuencia en cualquier parte del punto.

Y de cierto que lo elevado de los temas que abordará la Convencion, hará que nuestros oradores se muestren superiores á cuanto de ellos conocemos.

Figúrense Vds. que una de las cuestiones que inevitablemente tocará la *Tribuna*, es la relativa á la religion de Estado, en cuyo capítulo se pretende establecer por los mas notables oradores la doctrina mas liberal, siendo de advertir que la resistencia á esa innovacion estará representada dignamente en el Dr. Aneiros (sacerdote) Dr. Carranza, Estrada y otros ciudadanos tan respetables como ilustrados.

Aseguro á Vds. que valdria la pena á los que pueden disponer de algunos dias en esa, que para esa fecha nos hicieran una visita.

Los partidos en esta que habian entrado ya en una especie de reconciliacion de que fué la señal en la prensa la aparicion del General Mitre sustituyendo al Dr. Gutierrez que hacia la mas desesperada oposicion al Gobierno Nacional, empiezan á confundirse en un solo sentimiento, el de triunfar de la reaccion federal en Entre Rios, que no por haber sido aguijoneada por nuestro Gobierno, deja de ser menos cierta y menos peligrosa una vez empeñada la lucha.

Mitre y Sarmiento están á *partir* un confite y aun puede decirse que Mitre es hoy el nervio de la situacion, desde que se ha puesto á la cabeza de la política *caliente*, como él llama á la política de intervencion, siendo de advertir que este hombre cuyos talentos y virtudes soy el primero en reconocer, es el político mas desgraciado para esto de las grandes calificaciones, de los dichos notables, con pretensiones de tales, sino aquello de la *gran política*, á los pasteles y fusiones con Urquiza—aquello de los *tres meses á la Asuncion*, y otras nimiedades por el estilo.

Mañana seré mas estenso, si Rodolfo no está en aptitud de volver á su oficio.

Job.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 28 DE ABRIL DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Secretario de esta Cámara, D. Cárlos M. de Nava, pide su jubilacion.

D. Félix de Lazarra, ciudadano de la República, pide por gracia especial su jubilacion.

Don Pedro Amesti, Alférez de Inválidos, pide por gracia especial, la conversion en deuda interna de una liquidacion que tiene, proveniente de haberes devengados.

D. Eduardo Torres, en representacion de la Sra. doña Paulina Uriarte de Risso, pide le sea reconocido y pago un crédito que tiene contra el Estado.

Varios vecinos y comerciantes por mayor, reclaman de la resolucion últimamente dictada por el Gobierno para el pago de la Contribucion Directa.

El Senado remite un Decreto autorizando al P. E. para que chancele un crédito que reclama Dª. Josefa Lamas de Vazquez.

La Asamblea General remite el Proyecto de Ley confeccionado por la mayoría de la Comision de Hacienda en ambas Cámaras, sobre arreglo de la cuestion Bancaria.

El Poder Ejecutivo acusa recibo al Decreto que amnistiaba al Coronel Caraballo.

Doña Gavina Medina, viuda de D. Rufino Aguirre, pide pension por gracia especial.

La Mesa dió lectura al asunto referente al artículo 109 del Reglamento. Pasó á la Comision de Lejislacion.

El Sr. Ferreira propuso se tratasen sobre tablas los asuntos referentes á los Sres. Vazquez y Rodriguez. Fueron sancionados.

El Sr. Labrousse hizo mocion para que se tratase de levantar los destierros habidos en Febrero último. Apoyada y votada, se nombró una Comision especial para que dictaminase en cuarto intermedio, compuesta de los Sres Ferreira, Perez (D. Manuel), Carve, Chucarro y Labrousse.

Vueltos á sala, se dió lectura á la siguiente.

MINUTA DE COMUNICACION.

La H. A. G. ha resuelto dirijirse al P. E. manifestándole que siendo hoy mas que nunca necesario el concurso de todos los ciudadanos para salvar las instituciones amenazadas por la invasion que han traido á la patria algunos hombres estraviados en sus ideas, espera confiadamente que el P. E. levantará los destierros efectuados en Febrero último y que dieron lugar á la aprobacion de sus actos en obsequio á las conveniencias de la situacion.

El Sr. Ferreira propuso que esta Minuta de comunicacion aconsejada por la Comision especial, fuese votada sin discusion—(Apoyado.)

Votándose fué aprobada unánimemente, levantándose la sesion á las 4 y ½ de la tarde.

INTERIOR

Departamento de la Colonia.

Señor Gerente de *El Siglo*.

Carmelo, Abril 24 de 1870.

Mi apreciado amigo:

Desde que se llamó al servicio la G. N. de esta Seccion, hemos estado ocupados en organizar lo que nunca fué organizado, es decir, el servicio regular de la G. N. de Infanteria; razon por la cual no nos hemos ocupado, como hubiéramos deseado, en dar cuenta del estado en que se halla este pueblo; pero hoy que vemos por algunos telégramas que desde la Colonia se dirijen á la Capital considerando á esta Seccion poco menos que en poder del enemigo, queremos romper el silencio que nos habiamos impuesto, á fin de dar al César lo que es del César y dejar establecida la verdad.

El Capitan D. Silvano Orquera, Comisario de la 3.ª Seccion, ha luchado con toda clase de inconvenientes para poner el pueblo en estado de defensa, puesto que hasta oficiales de la G. N. de Infanteria han desertado de su puesto cobardemente y se han negado á prestar el servicio á que están obligados por la ley.

Con semejante moral apoyada por el Gefe Político Interino del Departamento, mal se puede responder de un punto que como el Carmelo está mas espuesto, que ningun otro del Departamento á ser invadido, no tan solo por su posicion topográfica, sino por la escabrosidad de sus costas cubiertas de grandes montes.

La Gefatura Política del Departamento y con ella otros *Mariscales*, se quejan que del Carmelo nada se sabe, pero no consideran que desde el principio de la invasion, el Carmelo está librado á sus propios recursos, por la manía que siempre ha habido en casos análogos de impartir á las autoridades subalternas órdenes muy fuertes, muy enérjicas y terminantes, pero jamas se han acordado de proporcionarles los medios ó recursos con qué llenar las exigencias del servicio.

Cuando se ordenó la movilizacion de la G. N. de infanteria, el Sr. Comisario Orquera pidió á la Jefatura fusiles y municiones, despues de muchos dias de retardo se mandaron de la Jefatura 15 fusiles y 1000 tiros á bala, estos fusiles y estos cartuchos vinieron sin fulminantes, lo que quiere decir que era lo mismo que no hubieran mandado nada; abiertos los cajones de municion se halló que la pólvora estaba mojada y por consecuencia inservible.

Fué preciso pues, que el Capitan Orquera buscase en el pueblo pólvora, balas y fulminantes y á fuerza de mucho trabajo pudimos tener 2,000 tiros, mientras que se pedia á la Gefatura mas armamento y municiones, que no vinieron hasta que el Capitan Orquera no mandó un bote espresamente á buscarlas.

Mientras esto sucedia, el Comisario de Palmira avisaba que frente á aquel pueblo habia un grupo de enemigos en las islas del Uruguay y pedia se le auxiliase con 2000 fulminantes. Se le contestó que aquí habia los precisos pero que en caso de ser atacado, la Guardia Nacional de este pueblo correria en su auxilio al primer aviso.

Al fin el bote que se mandó á la Colonia regresó trayéndonos 15 fusiles mas y las municiones que se habian pedido.

Debido pues á la contraccion y laboriosidad del jóven capitan D. Silvano Orquera, el pueblo del Carmelo cuenta con cincuenta infantes bien disciplinados. El mayor D. Luciano Tolosa con un escuadron de mas de *doscientos* hombres, guarda las costas y no hay temor de que el enemigo invada sin ser sentido y hostilizado.

Tanto de oficio como en cartas particulares ha pedido el capitan Orquera, autorizacion para armar un par de lanchas y registrar las islas vecinas á este punto, cuya autorizacion no le ha sido aun concedida.

Actualmente se halla en este puerto un vaporcito que por su porte y calado es propio para hacer el servicio de guarda costa, creemos que seria conveniente que el Gobierno autorizase al señor coronel Ordoñez para que lo arrendase mientras duren las presentes circunstancias.

No concluiremos esta correspondencia sin llamar la atencion del Superior Gobierno sobre el mal estado de vestuario en que se halla la guarnicion de este punto, y creemos que no seria una gran erogacion para el Erario el proveernos de 200 vestuarios de caballeria y 50 de infanteria; y este pedido es tanto mas justo cuanto que la estacion que avanza lo requiere y para el servicio que se hace de dia y de noche, el soldado necesita abrigo.

Quede pues constatado que de las cuatro Secciones que se compone el Departamento de la Colonia y en vista de los pocos ó ningunos recursos con que cuenta, la 3.ª Seccion ha llenado su deber cumplidamente respondiendo al llamado que desde su principio, hizo el Coronel Ordoñez á todos los ciudadanos del Departamento; y que si no ha hecho mas, es porque no se le proporcionan los medios de hacerlo.

La G. N. de infanteria hace ejercicios de mañana y de tarde; hemos hecho tres veces ejercicio de fuego y podemos asegurar que si se reuniese el Batallon del Departamento la 3.ª Compañía sobresaldria por su disciplina y porte militar, esto sin ofensa de los telegrafistas que ya nos consideran entre los muertos.

Se despide de V. su.

Corresponsal.

EXTERIOR

Contestacion de Rodolfo.

He aquí la contestacion de nuestro corresponsal, anunciada ayer por *Job*:

Señor Redactor de *La Nacion*.

Bajo el rubro de *A quien le caiga el sayo*, he leido en *La Nacion* del Domingo unas líneas con que vd. indirectamente recomienda la transcripcion de un artículo de *La Tribuna* Oriental, lleno de ataques y vituperios contra *El Siglo* de Montevideo.

Desde que vd. desde las columnas de su diario me arroja el sayo del referido artículo, creo que tendrá la caballerosidad de facilitarlas para devolver tan odioso presente, que en último caso solo á mi podria pertenecerme.

A la simple lectura del artículo de *La Tribuna*, vd. debió percibir en él una de las tantas armas prohibidas que á menudo se esgrimen en la lucha apasionada de la política.

La Tribuna se dirige y se ensaña contra *El Siglo* y sin embargo, este diario tiene desde el 14 de Febrero próximo pasado prohibicion absoluta de entrar en ninguna clase de apreciaciones políticas, habiendo sido su Director y Redactores desterrados en esa misma fecha; *El Siglo*, pues, se ve obligado á vivir alimentándose únicamente de transcripciones y correspondencias.

Es con motivo de las correspondencias de Buenos Aires que *La Tribuna* ha lanzado su insensato brulote contra *El Siglo*, haciéndole recaer una solidaridad que ningun diario aceptaria con las opiniones de sus corresponsales.

Pero prescindiendo de esto, que por sí solo haria odioso el artículo de *La Tribuna*, me será muy fácil demostrar cuán fuera de razon y de justicia son las acusaciones dirijidas al corresponsal *Rodolfo*.

Solo tomando palabras aisladas para falsear su alcance y truncando frases para desnaturalizar su sentido, pudo *La Tribuna* dar un asomo de pretesto á sus declaraciones injuriantes.

Dice *La Tribuna*, que he calificado de leal y noble la conducta de Lopez Jordan, y calla que lo he dicho en un sentido relativo, en cierto modo crónico, porque habiendo profetizado en una correspondencia, que Lopez Jordan apesar de ser el verdadero asesino del General Urquiza asumiria el rol de Antonio, presentándose como el vengador de aquella muerte, anunciaba en la correspondencia siguiente que Lopez Jordan habia aceptado y proclamado la responsabilidad del crímen; y fué entonces que trazé las palabras insidiosamente esplotadas por el diario de Montevideo.

En cuanto al otro párrafo que sirve de tema principal á *La Tribuna*, debo observar que ha sido aislado de párrafos que le son inseparables y ademas mutilado en la frase final que lo completa.

Lo único que el corresponsal Rodolfo ha sostenido de acuerdo en eso con varios diarios y personas muy ilustradas de esta capital, es que la constitucion no autorizaba la *intervencion* en la Provincia de Entre-Rios, y omití entrar en las razones que para ello tenia, por haber pasado la oportunidad para semejante discusion.

El señor redactor de *La Nacion* cree, sin duda, que yo estaba equivocado, pero no caerá en el desvarío de creer que con ese error autorizaba los apóstrofes de la *Tribuna* que me llama *apóstol del crímen*, *caricatura de Marat* y glorificador de cuanto crímen repugnante se ha cometido en el Rio de la Plata.

Y para que el Sr. Redactor acabe de convencerse de que todo es esplotacion en el artículo de *La Tribuna*, séame permitido transcribir algunas de las apreciaciones que he hecho en esas mismas correspondencias, sobre el trágico suceso de Entre-Rios.

«Jamas pueblo alguno de la tierra ha soportado con mas hipocresía ni ha destruido con mas artera felonía el despotismo autocrático de un hombre.

«De todas esas autoridades aduladoras y rastreras, en que Urquiza veia siempre solícitos cortesanos de su poder y de su influencia, no ha habido una sola que haya sido capaz de enviar un aviso ó de dar una palabra de prevencion, para parar el golpe de los asesinos armados públicamente en grupos numerosos que no han podido pasar desapercibidos.

«De todos esos palaciegos que noche y dia asediaban á Urquiza en busca de perdon para sus crímenes, de honores para su ambicion ó de plata para sus vicios, ni uno solo estaba en San José cuando llegó el dia de sacrificar al ensalzado caudillo.

«De todos esos diputados sin valor y sin conciencia, que solo á Urquiza debieron su posicion encumbrada, que nunca tuvieron contra Urquiza una sola palabra de reprobacion ó de crítica, que lejos de poner trabas, siempre dieron alas á la omnipotencia del caudillo, ni uno ha habido con vergüenza bastante para resistir al nombramiento del conspirador que reivindica para sí la responsabilidad y la gloria del movimiento armado en que Urquiza y sus hijos cayeron *cobardemente asesinados*.

«La primer reunion de la Asamblea, ya dió á conocer cuál era el espíritu dominante en aquellos hombres que han perdido bajo la presion de un prolongado despotismo, el resorte moral de la dignidad y del valor.

«La sesion se declaró abierta en medio de un silencio sepulcral; todos bajan los ojos, como avergonzados de lo que habian hecho durante la vida del caudillo, y de lo que iban á hacer ante su cadáver tibio, y de lo que harian mas tarde sobre su tumba helada.

«Hubo al fin una voz, la de Julio Victorica, un deudo de la víctima, que habló contra el horrible asesinato, y pidió que fuera solicitada la intervencion del Gobierno Nacional.

«A esa proposicion, siguió el silencio, un prolongado silencio.

«¿Era miedo de que Urquiza volviese milagrosamente á la vida y al prestigio y al poder, ó miedo de que Lopez Jordan asomase con sus hordas á la barra del palacio legislativo?

«Al fin, el Presidente de la Asamblea dijo que estaba dispuesto á aceptar el poder, pero que no requeria la intervencion del Gobierno Nacional, porque *la Provincia de Entre-Rios se bastaba para asegurar su órden interno*.

«Y se votó en seguida la ley que *teniendo en cuenta la muerte notoria del General Urquiza*, confiaba el Poder Ejecutivo al Presidente de la Asamblea, levantándose la sesion en medio de aquel unánime convenio de falsedad y cobardía.

«Al dia siguiente se embarcaban para Buenos Aires los Victorica y los mas íntimos amigos de Urquiza; todo estaba perdido; una farsa de revolucion depone al Presidente Sagastume y la Asamblea vuelve á reunirse para nombrar Gobernador Provisorio á Lopez, quien en presencia de la Asamblea que aprobó siempre todos y cada uno de los actos de Urquiza, proclama á boca llena que *acaba de derrocar la tiranía!* .....

«Y la tiranía estaba en efecto derrocada, porque al mismo tiempo que Urquiza era arcabuceado en San José, Waldino y Justo Carmelo, hijos del caudillo, eran apuñaleados en la Concordia, *víctimas de celadas traidoras y villanas*.

«Así quedaban fuera de la escena, los únicos que en el primer momento hubieran podido levantar una reaccion favorable á la causa del hombre que durante mas de treinta años mandó y poseyó la provincia de Entre-Rios.

«Barragan y algunos otros caudillos prestijiosos tienen fuerzas para vengar á su ídolo, pero en seguida las disuelven, mas que reconociendo su impotencia, desencantados y despedazados al ver tanta y tan descarada defeccion en las filas de los que ellos consideraban sus correligionarios y compañeros políticos.

«Ya puede considerarse, pues, que Lopez Jordan ha dominado la situacion y que esta le pertenece, como antes pertenecia á Urquiza.

«Mas tarde puede venir una reaccion, levantando como bandera el *poncho ensangrentado del caudillo*, segun la bella espresion del General Mitre; la division puede fácilmente surjir, en el seno de una situacion *nacida bajo los auspicios del asesinato y de la felonía*; mas alta que la memoria de Urquiza y que el poder de Lopez Jordan, puede levantarse la conciencia y la soberanía del pueblo; todo es cierto, si, pero solo como vagas probabilidades ó esperanzas del futuro.

Esto deciamos antes de resolverse la intervencion: resuelta ya, deciamos en la correspondencia que publica el «Siglo» del 23:

«Si algo faltaba para que la guerra quedase solemnemente declarada, lo tenemos ya en una proclama que acaba de dar Sarmiento.

«Es el manifiesto con que los beligerantes comunican al mundo, las causas y los propósitos de la guerra en que se empeñan.

«La palabra del Presidente se ha inspirado en *ideas elevadas, consideraciones dignísimas y sentimientos muy nobles*; nada mejor pudiera haber dicho el ciudadano Sarmiento allá en los tiempos en que desde *El Nacional* hablaba á sus compatriotas con la sola autoridad de la razon; nada mejor hubiera dicho un entre riano arengando al pueblo para exhortarlo á levantar sobre el cadáver del caudillo antiguo, sobre la huida del caudillo nuevo y sobre tanta conjuracion de felonía y miseria, *la bandera de la regeneracion, sin manchas de sangre ni esplotaciones de ambiciosos*.

«Pero ni las ideas, ni las consideraciones, ni los sentimientos en que se inspira esa palabra, deben decidir las cuestiones que por sí decide la Constitucion de la República, ni el majistrado puede realizar en actos, todo lo que diría el periodista, ni el Presidente de una confederacion tiene legítimo puesto en las barricadas de las revoluciones de provincia.»

....

«Sin embargo, ya la intervencion está decidida y empezada; acaso se habrán tirado ya los primeros cañonazos de la guerra.

«Están en lucha, por una parte el Gobierno Nacional que representa *el partido de la libertad, las conquistas iniciadas en la jornada de Pavon, la paz y el progreso del pais*, y por la otra el General Lopez Jordan que representa *el partido del caudillage*, la reaccion contra todo lo hecho en diez años *de reparacion política y social, la anarquía y el retroceso* en las divisiones locales de provincias.

«Esta lucha habrá sido provocada por la conducta del Gobierno Nacional, pero entre tanto, *no será posible vacilar al escojer las filas del combate producido é inevitable ya.*»

En vista de estas esplicaciones y demostraciones, creo que el mismo señor redactor ha de reconocer la ligereza con que ha procedido al recojer en las columnas de su ilustrado diario el arma indigna que *La Tribuna* de Montevideo ha esgrimido contra el órgano amordazado de periodistas proscriptos.

Rodolfo.

Corresponsal de *El Siglo*, Abril 25 de 1870.

Prensa Oriental.

Bajo este epígrafe leemos lo siguiente en *La Discusion* de Buenos Aires.

«Los diarios de Montevideo están divididos en la apreciacion de los acontecimientos que se desarrollan en Entre Rios bajo su carácter constitucional.

«Los periodistas que obedecen á las gesticulaciones del Ministro Bustamante, encontraban muy á su paladar la intervencion del Gobierno Argentino en Entre-Rios; y al efecto, pretendian aterrar á los que en nombre de la Constitucion la combatian.

«Sin armas para defender su peregrino gusto, llamaron apóstoles del crímen á los sostenedores del texto constitucional; opinamos que la osadia y la blasfemia les impondria silencio.

«*La Nacion* transcribió complacida las torpes imputaciones de la prensa de Bustamante, previniendo se pusieran el sayo aquellos á quienes le cayese.

«Muchos sayos le han caido y le caerán al cólega mientras sea inconsecuente consigo mismo.

«Hoy le ofrecemos uno que le dedica *La Reforma* del Rosario, y á continuacion le presentamos otro que le acuerda una de las víctimas del Ministro Oriental, el distinguido proscripto Don José Pedro Ramirez, desde las columnas del *Siglo* de Montevideo.»

—El artículo á que hace referencia *La Discusion* es el siguiente:

La Constitucion en el bolsillo.

Las inconsecuencias en política, producen el desprestijio de las buenas doctrinas.

La intervencion es una arma acomodaticia, que el Gobierno Nacional ó la oposicion manejan á su antojo, segun mejor les conviene.

La Constitucion en tales casos, se la meten en el bolsillo, como le dijimos pocos dias antes al señor Mitre, que le hubiera hecho él, siendo Presidente el 20 de Marzo, cuando las autoridades del Rosario fusilaban al pueblo en las calles y como acaba de hacerlo ahora, arrastrando con sus consejos y sus escritos al Presidente Sarmiento, á cometer en Entre-Rios la inconstitucionalidad mas grave y de peores consecuencias, porque el tremendo asesinato cometido allí, haya conmovido á todo el mundo.

No le perdonamos al señor Mitre, verlo hoy tan celoso en favor de la intervencion, cuando ayer, pidiendo *La Reforma* solo la influencia moral del gobierno nacional, no la intervencion, él en *La Nacion*, acusaba que se importaba intervenir la sola venida del Ministro Gainza al Rosario.

[illegible] que desconsuela esa versatilidad en los hombres públicos.

[illegible] fusilados por la autoridad y *La Nacion* sostenia con calor, que el Presidente debia mirar impasible el asesinato de Machado, de Avila y de todo un pueblo atropellado por la fuerza pública, sin causa ni motivo alguno.

El Presidente Sarmiento retrocedia ante la oposicion del general Mitre y se olvidaba hasta de que sobre el mapa argentino, habia un punto que se llama Rosario, con 25 mil almas, que estaban en el caso de exijir la aplicacion de esa doctrina que el Presidente Sarmiento aplica hoy á Entre-Rios, para justificar la intervencion, con las siguientes palabras de su proclama:

«[illegible] Declaracion de derechos y garantias que la Constitucion contiene, legado de la humanidad, es en [illegible] lo que los mandatos divinos son en lo moral. Esa Constitucion es hecha para asegurar la vida, el honor, la propiedad y la felicidad de cada uno [illegible] y nuestra está en todo conforme y tiene por base la moral, la justicia y la conciencia, anteriores á la Constitucion política, de que estos son su simple [illegible].»

Un pueblo fusilado no es nada para vd. ni para el Presidente Sarmiento.

Un hombre asesinado, es para vd el caso político, que exije una accion práctica y arbitraria á la Constitucion, [illegible] una reforma hecha por el Poder Ejecutivo Nacional en un caso dado, una infraccion terminante de la Ley Suprema.

¿El espíritu de cuerpo lo que hace hoy necesaria la intervencion que ayer era inconstitucional, era [illegible] era arbitraria, espantosamente ilegal?

¿Un hombre muerto exije que nos olvidemos de la soberanía de las provincias, para obligar al Presidente á constituirse en Juez de un asesinato, que debe ser propiedad de los Tribunales locales y no del Poder Ejecutivo Nacional?

¿Acaso el General Urquiza está mas arriba que los hombres fusilados en las calles por la fuerza pública?

¿Un Gobernador es mas que un pueblo?

Si ayer era inconstitucional oponerse á asesinar al pueblo y hoy no lo es, decretar la intervencion de un caso no previsto por la Constitucion y declarar asesino [illegible] un Ejecutivo Nacional, á un individuo, sin que los Tribunales locales lo hayan juzgado y sentenciado desde que ante la Ley la sola declaracion á crímen [illegible], no es la prueba ni la tramitacion bastante para declarar su criminalidad:

¡Por General Mitre, esto es terrible!

Es imposible creer ya en la lealtad, ni en la sana conciencia de los hombres públicos.

Las balas dirijidas por la fuerza pública, por la autoridad del Rosario, contra una masa de pueblo que no ha cometido delito alguno, no arrancaron al Presidente Sarmiento una sola palabra impresa y á usted y á la *Nacion* le dieron mucho campo para probar que el Gobierno Nacional es una negacion en el territorio de las Provincias, mientras no piden su auxilio las autoridades derrocadas ó mientras no peligra la forma republicana.

Esa otra doctrina del Presidente Sarmiento, que contiene el siguiente párrafo:

«Por [illegible] nuestra Constitucion da al Poder Nacional facultades, é impone deberes que no son invalidados ni [illegible] por formas engañosas y frases hipócritas. [illegible] Gobierno federal garante á cada provincia el goce [illegible] de sus instituciones,» es aplicable hoy á Entre-Rios donde un argentino es asesinado, y no tuvo aplicacion en el Rosario el 20 de Marzo cuando eran asesinados dos argentinos y cuando ochocientos argentinos eran el blanco de las balas oficiales.

¿Usted, General Mitre, puede decir hoy que no hay [illegible], que peligra la forma republicana, porque un Gobernador es asesinado, y ayer cuando un pueblo era fusilado, cuando las casas de los estrangeros eran apedreadas y acribilladas de balas por la fuerza pública, ofuscando muchos estrangeros caian heridos por [illegible] oficial, habia justicia, y la forma republicana estaba en su apojeo?

La verdad, General, que vamos progresando en materia de doctrinas constitucionales.

«Un Gobernador es un mundo.

«Un pueblo es un cero, es el vacío, es la nada.

«Al monarquista se le perdonaria ese error.

«Al republicano, á un demócrata, debe acusársele de perjurio político, de sacrilegio constitucional.

El asesinato del General Urquiza, es un hecho bárbaro, horrorible, que la moral condena, que los argentinos tenemos anatematizamos y cuyo castigo pedimos con indignacion.

Pero ese castigo apliquese por la Constitucion—Espere, aplíquela la Ley y no la infraccion de la Ley Suprema.

El pueblo fusilado no es una víctima que debe pedir al Gobierno Nacional la aplicacion de las doctrinas que contiene su proclama y las teorías tan forzadamente desarrolladas por V. en sus artículos sobre intervencion, un Gobernador asesinado, es un hecho que tiene menos razon de exijir la intervencion Nacional.

Esto es lójico.

(*La Reforma.*)

El General Conesa.

He aquí la proclama espedida por ese jefe al pisar el Paraná:

EL GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO DE OBSERVACIONES SOBRE EL PARANÁ.

¡Entre-Rianos!—Un crímen sin igual en los anales de la Historia Argentina, ha venido á sorprenderos en el dominio de la Paz y tranquilidad de que gozabais y á entorpecer vuestra marcha en la senda del progreso y prosperidad en que habia entrado la Provincia al amparo de sus leyes.

Las bastardas ambiciones de un solo hombre llevadas hasta el esceso del cinismo y del crímen, han sido suficientes para cambiar la faz de toda la Provincia, cubriéndola de luto y desolacion. Pero este estado de cosas no será duradero! ¡Vuestros antecedentes os son mejor garantia para asegurar que no quedará impune el asesinato y la traicion!

¡Compatriotas!—El Gobierno Nacional está firmemente decidido á no aceptar el Gobierno del General Lopez Jordan, impuesto al heróico pueblo entreriano por la sorpresa y el terror, y levantado sobre la sangre humeante de vuestro último Gobernador, el campeon de la nacionalidad argentina.

Ante su tumba sagrada para vosotros: ante la tumba del ilustre vencedor de Caseros que tantos dias de gloria dió á la tierra de vuestro nacimiento, es que vengo enviado por el Gobierno Nacional para apoyar la protesta de los entrerianos que no siendo ingratos condenan el horrendo crímen.

¡Entre-Rianos!—No se trata de levantar la bandera de los antiguos partidos; agrupaos en derredor de la que han levantado los jefes que desconocen la revolucion, y la paz será muy pronto vuestro premio.

¡Soldados de Entre-Rios!—Al ponerme á vuestro frente, creo escusado exaltar vuestro patriotismo; conozco el celo y la adhesion que teneis por las leyes de la Nacion y esto me basta para contar con vuestra cooperacion.

Vuestro compañero de Caseros,

Emilio Conesa.

Paraná, Abril 23 de 1870.

Los estranjeros de la Concepcion.

Una hoja impresa en la Concepcion del Uruguay contiene la siguiente manifestacion, que, francamente, poco ó nada significa en las circunstancias anormales que atraviesa Entre-Rios:

A S. E. el Presidente de la República Argentina Domingo F. Sarmiento.

Los abajo firmados, de nacionalidad estranjera, residentes en la Concepcion del Uruguay, tienen el honor de dirijirse á V. E. para hacerle presente los errores en que han incurrido los órganos de la prensa de Buenos Aires, respecto á los acontecimientos que han acompañado ó seguido á la muerte del General Urquiza, tanto en el palacio de San José, como en la Concepcion del Uruguay.

Es incierto, Exmo. Señor, que haya habido saqueo ni esceso de ninguna clase en San José, como es incierto tambien que el menor desórden se haya producido en esta capital.

Los que suscriben pueden afirmar, por el contrario á V. E., que la tranquilidad pública no ha sido alterada ni un solo momento; que no se han visto en la Provincia dos ó mas partidos que pudiesen trabar una lucha fratricida; que los grandes poderes no han dejado un solo momento de obrar en la órbita de la Constitucion y de las leyes; y que, por fin, el nuevo gobierno ha sido aceptado con verdadera satisfaccion por la mayoría del pueblo.

Los estrangeros no queremos ni debemos mezclarnos en los asuntos políticos del pais; pero como su tranquilidad es la mayor garantía de nuestros intereses, nadie, sin duda, puede hallar á mal que tratemos de restablecer en su verdadero punto de vista hechos que, desfigurados, podrian atraer consecuencias muy funestas para nosotros como para los hijos todos de la República.

Es con el intento solo de hacer llegar la verdad á los oidos de V. E. que nos permitimos dirijirle esta declaracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Concepcion del Uruguay, 21 de Abril de 1870.

(*Siguen las firmas.*)

Varias noticias.

—El Gobierno Nacional ha comprado 1,500 sables y cinco millones cebas fulminantes.

—Ha sido puesto en libertad mediante la garantia del Dr. D. Federico Terreros, el Sr. D. Domingo Vivas, preso por órden del Ministro del Interior.

—Al apresar el comandante Garmendia á los individuos que fueron encontrados en la isla de Camacho, todos se rindieron inmediatamente escepto uno que erró un tiro de fusil que á boca de jarro hizo sobre un capitan de los de Garmendia, quien á su vez le dió un balazo con un revolver en la pierna.

—Han sido puestos en libertad el capitan del vapor *Leopoldo* y un dependiente del Sr. Arteaga, su dueño.

—El primer batallon de guardia nacional, del 4º regimiento, está citado para hoy á las 10 del dia, de órden superior, al cuartel situado en la plaza de la Concepcion.

—Con referencia á un viajero del interior se dice que la diligencia que iba de Catamarca á Córdoba fué incendiada en el camino por un paisano; y despues se ha sabido que este se habia vuelto loco al saber la noticia de la muerte del General Urquiza.

—Se espera de hoy á mañana al vapor brasilero *Princesa* que viene de la Asuncion. En él viene de pasaje madama Linch para Montevideo, donde se dice permanecerá algun tiempo.

—Ayer se han embarcado seis piezas de artilleria para enviar á Entre Rios.

—Hoy se embarca el comandante Garmendia con el batallon de su mando.

—Ayer regresó de San Fernando, la compañía del Batallon «Guardia de Policía» trayendo seis individuos tomados en el bosque en que se refugiaron el Domingo.

Pertenecen á la fuerza que estaba en la Isla y son de los que escaparon cuando los sorprendió el comandante Garmendia.

—Leemos en *La Verdad*:

Un cólega de ayer tarde dá la noticia de que la guardia nacional de la ciudad y campaña de esta provincia vá á ser movilizada.

Dirémos lo que verdaderamente hay sobre esto.

Habiendo solicitado el gobierno nacional del de esta provincia algunas fuerzas para enviar al ejército de operaciones, ha puesto á sus órdenes el batallon «Guardia de Policía» que debe marchar hoy á Gualeguaychú.

Ademas se organizará un batallon de 500 plazas de contingentes que han sido pedidos ayer á los jueces de paz del Centro y algunos del Sud hasta Chascomús.

Para los guardias nacionales que formen este batallon, se recabará la escepcion completa de todo servicio durante cuatro años, despues que regresen de esta campaña.

Se reunirá ademas uno de los batallones de la ciudad para dar el servicio de guarnicion.

Esto es todo lo que existe hoy sobre el servicio de la guardia nacional de la Provincia.

Sucesos de Entre-Rios.

Leemos en *La Tribuna* de Buenos Aires:

Nogoyá, Abril 23 de 1870.

Sr. General D. Emilio Mitre.

Mi apreciable compatriota.

Me he impuesto con satisfaccion de su estimada fecha 20 del actual y la adjunta proclama.

Como entre riano, como hombre de corazon, como antiguo servidor de la patria, no puedo menos de simpatizar con la medida tomada por el Exmo Gobierno nacional para aprehender los malhechores del horrendo atentado perpetrado en la persona del ilustre General Urquiza, Gobernador de esta Provincia.

Veo necesario ese paso de parte del Gobierno Nacional, de conformidad con el art. 6.º de la Constitucion Nacional, así como para desagraviar la moral pública y la justicia.

Así pues, en este terreno puede contar V. E. que no habrá invocado en vano mi patriotismo que cuarenta y dos años he consagrado al servicio de la patria y del reinado tranquilo de la justicia y del derecho.

V. E. en su carácter de comisionado nacional, solicitará, no lo dudo, del Gobierno de la Provincia los datos para la averiguacion y captura de los asesinos.

En ese terreno me encontrará siempre V. E. decidido a prestar a la intervencion mi humilde cooperacion.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme de V. E. con todo respeto.

Su atento y seguro compatriota

Domingo Herenú.

—El General Mitre nombró al General Galarza Comandante en Gefe de las caballerias entrerianas, y este empezó á ejercer su influencia en servicio del Gobierno.

Gualeguaychú, Abril 26 de 1870.

Mi estimado amigo:

Tengo importantes noticias que comunicarle: el General Galarza y el Coronel Barragan se han puesto á las órdenes del General D. Emilio Mitre, quien les ha designado inmediatamente su puesto en el ejército.

Yo creo que el General Galarza y el Coronel Barragan importan la reaccion completa en contra Lopez Jordan en casi todo el Entre-Rios, pues sus nombres y antecedentes les hacen los hombres prestijiosos en varios puntos de la Provincia.

El General Galarza es hoy el único hombre capaz de reunir fuerzas.

Le ha escrito el Coronel Reinoso de la Concordia, que se habia separado de los asesinos, para que proceda á reunir su division, obrando en armonía con las instrucciones que le da. Estoy persuadido de que Reinoso cumplirá con sus órdenes.

He hablado con el Sr. Senectra y el Sr. Guimaraens vice-cónsul del Brasil, que han salido hoy de la Concepcion del Uruguay.

Estos señores, nos dicen que Lopez Jordan está á la altura de San José, y que ha escrito á Gualeguaychú diciendo que renunciará el mando para evitar la efusion de sangre. Esto fué lo que le propusimos el pueblo en la nota que se le dirijió en los primeros momentos y que él interpretó como un acto de debilidad.

Nadie acepta hoy esa indigna transaccion, porque no nos basta que desaparezca simplemente Lopez Jordan, pues queremos moralizar el pais.

Nuestro deseo es hoy operar la reaccion completa en la Provincia de Entre-Rios y si el Gobierno Nacional nos apoya como creo y no se contenta con la salida de Lopez Jordan del pais, hemos de exijir el nombramiento de nueva Legislatura, porque la actual no es solamente cómplice de Ricardo Lopez Jordan sino que es compuesta de los elementos mas corrompidos y reaccionarios que hay en esta Provincia.

Vuelvo á repetir á vd. que creo que la presencia del General Galarza al frente de las fuerzas entrerianas, que operan bajo las órdenes del Comisionado Nacional, es de tanta importancia, que cuando él sea conocido de todos, Lopez Jordan se verá abandonado de la mayor parte de los que le rodean.

Sin mas, soy de vd. S. S.

N. N.

—El Gobierno Nacional manda mas fuerzas á Gualeguaychú.

—El General Gelly y Obes se ha embarcado esta mañana para Corrientes.

—El General Conesa ha dado cuenta al Gobierno Nacional, diciendo que el Coronel Herenú, gefe prestigioso de Nogoyá, se le ha presentado y puesto á sus órdenes.

—Las fuerzas del departamento de Gualeguay estaban reunidas el 25 y marchaban ese mismo dia á las órdenes del coronel Tejera á incorporarse á Lopez Jordan.

El Dr. Diógenes José de Urquiza.

AL PUEBLO DE ENTRE-RIOS.

Conciudadanos—Profundamente impresionado aun con el horroroso asesinato del Capitan General D. Justo José de Urquiza, Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, hago un grande esfuerzo, quizá superior al estado de mi espíritu abatido, para dirijiros la palabra en el momento supremo en que os encontrais, con motivo de tan tremendo acontecimiento.

Voy á hablaros, inspirado en una noble y sana aspiracion, y aunque ningun antecedente personal y político me autoriza á ello, porque alejado de los puestos públicos, contrarios á mi carácter, no he tenido ocasion de conquistar ese derecho, el nombre que llevo es un título que puedo exhibir ante vosotros, y que sé, os basta para creer en la sinceridad de mis palabras.

Cuando los pueblos atraviesan una situacion como la que hoy pesa sobre Entre-Rios, á ningun hombre honrado le es permitido sustraerse á los deberes del ciudadano: la Patria exige el concurso de todos sus hijos y estos no pueden prescindir de acordárselo sin límites.

Una conspiracion acaba de estallar en la Provincia: El Pueblo noble y grande que admiró al mundo con sublimes ejemplos de valor y de virtudes; el pueblo que en aras de la patria y de la libertad derramó su sangre generosa para conquistar las instituciones de dos Repúblicas; el pueblo del primero de Mayo y de Caseros, se ve de repente envuelto por un oscuro velo de ignominia y degradacion, causando horror y espanto en los mismos que ayer no mas le contemplaban con respeto.

¡Entre-Rianos!—Vosotros que en cien combates habeis conquistado cien victorias, vosotros que triunfantes fuisteis siempre generosos con los vencidos, dando ejemplos tan admirables como sublimes de magnanimidad, en épocas en que los rencores y la saña de los partidos no se detenian ante ningun sentimiento honrado,—teneis en vuestro seno á una turba de traidores y asesinos que con sus sangrientos é infames atentados, acaban de conmover al mundo entero, arrojando una mancha degradante en las brillantes páginas de nuestra historia gloriosa.

Toda una vida de heroicos esfuerzos, de abnegacion sin límites, de indomable valor en los combates, ha sido eclipsada en un momento de criminal estravío; los que habeis conquistado para vosotros y para vuestros hijos el renombre de valientes y de leales, estais espuestos al dictado de traidores y cobardes, estais obligados á ocultar el rostro avergonzados y á que vuestros sucesores os maldigan mañana por haberles legado un nombre ignominioso.

¡Veteranos de Caseros! Soldados del Pantanoso!—Vosotros que con el General Urquiza al frente derrocasteis los gobiernos dictatoriales del Plata en la lucha franca y leal, sin deteneros un momento para contar el número de los enemigos que ibais á combatir, vosotros que oisteis conmovidos del caudillo ilustre las eternas palabras de NO HAY VENCEDORES NI VENCIDOS—habeis acechado cobardes el momento en que vuestro gefe, anciano de setenta años, reposaba en brazos de su familia, para asesinarlo por la espalda con una saña digna de los animales mas feroces!

Tal es la calumnia atroz con que Ricardo Lopez Jordan pretende infamaros, calumnia de que debeis lavaros sin pérdida de tiempo, antes que su eco se estienda al porvenir y os sea difícil salvar del abismo que ella os abre.

Pero no! El pueblo Entre-Riano, no es un pueblo de ingratos traidores y asesinos!

Si, un hombre cegado por innobles ambiciones olvidó en un momento sus deberes, manchando las insignias militares que en mala hora la patria le acordó; si ese militar ha sido traidor á su gefe, ingrato con su protector, asesino con quien lo queria como un hijo, indigno de la patria que adoptó; si ese no ha logrado reunir unos cuantos miserables, sin patria ni hogar, criminales de todas partes, para conmover al mundo con tamaño crímen, el pueblo de Entre-Rios no puede ser acusado de tan negra mancha, y todos debemos alzar nuestra voz en solemne protesta sin cesar un instante de perseguir á los perpetradores del delito, hasta que sean arrojados allí donde no puedan manchar con su planta el suelo de Entre Rios.

Unámonos todos para tan santo propósito; solo él ha podido traerme á Entre-Rios de donde la familia, los intereses y el deseo de no ocupar puestos públicos, que dejo para quienes los ambicionan me tenian alejado.

Si por un momento el pueblo aterrado por la sorpresa que producen siempre las grandes catástrofes, ha permanecido absorto, sin levantar airado su brazo justiciero, ya acaba de recobrar todo su poder, y muchos gefes distinguidos de la Provincia han convocado sus legiones de valientes para arrojar del sillon gubernativo á quien lo escaló trepando ensangrentado sobre el cadáver del gran hombre.

Compatriotas—Unámonos todos, aunque no sea necesario, desde que el crímen es cobarde, y huye ante la Magestad de la justicia.

A nombre de muchos amigos del General Urquiza, de muchos Argentinos honrados, es que os manifiesto cuánto importa que una protesta unánime del pueblo salve el decoro comprometido de Entre-Rios.

El Gobierno Federal, llenando un deber imprescindible, ha tributado al Capitan General de los Ejércitos

FOLLETIN 18

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE

POR PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE.

Antonia.

El doctor Vincent acababa de salir cuando entró Agenor.

El baron estaba estremadamente pálido.

Al ver á Agenor hizo un esfuerzo supremo para dominar su turbacion.

—Tranquilízate, hijo mio, le dijo, es una simple fractura. Dentro de un mes podré andar, y partiré.

—¡Partir! repitió Agenor asombrado.

—Sí, contestó el baron, pienso emprender un gran viaje. Estoy cansado de Paris.

El señor de Morlux miraba fijamente á su hijo como si le remordiera la conciencia por el abandono en que le tenia.

—¿Cuantos años tienes hijo mio? le preguntó. Debes de haber cumplido veintiseis.

—Los cumpliré dentro de dos meses, padre mio.

—Deberias casarte.

Agenor se estremeció.

—Lo deseo tanto mas, cuanto que estoy enamorado.

—¿Y de quien? preguntó el baron procurando sonreirse.

—De una muchacha hermosa, honrada y de gran inteligencia.

—Y pobre, ¿no es verdad? Con dote seria un escelente partido.

—¡Quien sabe! murmuró Agenor.

—¿Es rica por ventura?

—Puede serlo.

—Explícate.

—Es una huérfana á quien han despojado de su fortuna; yo he aceptado la mision de descubrir á sus espoliadores.

El baron se sintió en el lecho y palideció al oir las últimas palabras de su hijo. [illegible] ... hermanas, dos gemelas, dos huérfanas.... Su madre, la baronesa Miller....

Al oir este nombre, el baron lanzó un grito y cayó desplomado sobre la almohada, con asombro de su hijo.

XXIII.

El baron de Morlux era un hombre superior, es decir era un hombre débil.

Los hombres que no creen en Dios, creen en las mesas giratorias, en los espíritus, en las apariciones. Nadie es mas supersticioso que un filósofo.

Por espacio de veinte años habia caminado el baron con la cabeza erguida, por el sendero del crímen sin volver la cabeza atras, sin palidecer, sin temblar.

El y su hermano, despues de la misteriosa muerte de la madre de Antonia y de Magdalena, habian entrado en posesion de su herencia, sin pensar siquiera en las desventuradas hijas de su víctima.

Habia en esto un misterio que descifraremos mas tarde.

El baron enviudó poco tiempo despues: esta pérdida apenas nubló su frente algunos dias.

Puso á su hijo en un colegio y le emancipó á los diez y ocho años.

Ninguna sombra vengadora turbó su vida.

Los placeres le absorvieron hasta el punto de no dejar sitio en su alma para los remordimientos.

Y ¡cosa estraña! la fortuna no cesó de sonreirle.

Heredó tres ó cuatro fortunas casi simultáneamente.

Le amó una mujer que habia desdeñado á todos los hombres en Paris.

Sus caballos, célebres en todo el mundo, salian siempre vencedores [illegible].

Frecuentemente decia:

—El hombre nace feliz ó desgraciado. Haga lo que haga, no puede cambiar su destino. Mi estrella no palidecerá jamas.

Pero de improviso le hirió la fatalidad.

Se rompió una pierna; el médico que llamó para asistirle era precisamente el instrumento de su crímen.

Su hijo acababa de decirle:

«Amo á una jóven á quien han despojado de su fortuna; y esta jóven se llama Antonia Miller.»

Habia para perder el juicio.

Como hemos dicho lanzó un grito y cayó desplomado sobre la almohada, con las manos crispadas y los ojos encendidos.

—Pero, ¿que teneis, padre mio? esclamó Agenor espantado.

El baron, haciendo un esfuerzo supremo, murmuró:

—¡La pierna!... ¡la pierna!...

Agenor creyó en el dolor físico de su padre [illegible]

A partir de este momento, pronunció palabras incoherentes, ya mirando á su hijo con estupor, ya volviendo los ojos al fondo de la habitacion como si viera reflejarse en las paredes la sombra de que le habia hablado el doctor.

Esta situacion se prolongó hasta el dia siguiente por la mañana.

Agenor no se separó un momento de su padre.

Al amanecer mandó llamar al médico que le asistia ordinariamente.

El médico se inclinó con respeto cuando le dijeron que el doctor Vincent habia hecho la primera cura.

A su entender, la postracion del enfermo era el resultado lógico del dolor físico; por lo demas, la dolencia física no ofrecia cuidado alguno.

Recetó un calmante y se retiró.

Agenor, rendido por la fatiga, se durmió en un sillon á la cabecera del lecho de su padre.

Poco despues se despertó este.

Cuando Agenor abrió los ojos, encontró al baron mas tranquilo.

La luz del dia habia disipado los fantasmas.

—¡Agenor, hijo mio, dijo el baron, que mala noche te he hecho pasar!

—Sí, padre mio. Creí que habiais perdido el juicio.

—Yo no recuerdo.... ¿De que estábamos hablando cuando me desmayé? ¿Que te decia? ¿Que me decias tú? preguntó el baron inquieto.

—Os hablaba de mis proyectos de matrimonio.

—Es verdad. ¿Y con quien quieres casarte?

—Con una jóven que se llama Antonia Miller.

Esta vez el baron permaneció impasible.

—Bien, dijo. ¿La amas?

—Sí, padre mio. Pero en el momento en que pronuncié su nombre lanzasteis un grito terrible.

—¡Que me cuentas!...

—Como si conocierais esa mujer.

—No le conozco.

Hubo un momento de silencio.

—¿Con que esa jóven ha sido despojada de su fortuna?

—Sí, padre mio.

—¿Por quien?

—Lo ignoro; pero Milon debe saberlo.

Al oir este nombre volvió á palidecer el baron.

Agenor prosiguió.

—Por que habeis de saber que la madre de las huérfanas tenia un criado á quien condenaron á presidio por un delito que no habia cometido.

—Todo el que vá á presidio, dijo el baron vá por algo.

—Parece que Milon es una escepcion de la regla.

—¿Qué pruebas hay para asegurarlo?

—Yo no tengo ninguna; pero Antonia lo ha dicho, y yo lo creo.

El baron hizo como que se sonreia. [illegible]

—¿Para qué?

—Para conseguir su indulto, á fin de que nos ayude á buscar la fortuna de Antonia.

—Veremos.... veremos.... contestó el baron. ¡Oh! sufro horriblemente.

—Perdonadme, padre mio, si en estos momentos os hablo de estas cosas.... Si os parece, veré á mi tio el vizconde....

—Sí, sí, murmuró el baron, apruebo tu idea. Tu tio es un hombre grave y está muy bien relacionado. Pero, mira, mejor será que le hable yo .... Escríbele diciéndole que le espero.

El baron dictó á su hijo la siguiente carta:

«Querido hermano:

«Anoche me ocurrió un lamentable accidente: me rompí una pierna. Necesito verte.»

Firmó la carta el baron y escribió en el sobre:

Señor Vizconde de Morlux.
Calle de la Pepiniere.

Toma un carruaje y llévale tú mismo la carta. Aun no habrá salido de casa.

—Yo le traeré, dijo Agenor.

—No; quiero hablarle á solas.

Agenor tomó la carta y se dirigió hácia la puerta.

—Si quereis que no fracasen tus negocios, le dijo su padre, no digas á nadie una palabra acerca de tus proyectos, ni á la señorita Miller, ni á ese hombre....

—Milon.

—Milon. Vé y vuelve, hijo mio, añadió el baron dando la mano á Agenor.

Una hora despues el señor vizconde de Morlux estaba en casa de su hermano.

El vizconde tenia seis años mas que el baron y rayaba en los sesenta.

Tenia los lábios delgados, los ojos hundidos y el semblante demacrado y amarillento.

—¿Qué sucede, Felipe? dijo.

[illegible] cerrara la puerta; Karle estamos perdidos.

—¿Por qué? preguntó el vizconde con calma.

—La hora del castigo ha llegado.

El vizconde permaneció impasible.

—¿Conque parece que te has roto una pierna?

—Sí.

—Y que has tenido calentura y delirio.

—Sí; el delirio del terror. ¿Sabes quien me ha hecho la primera cura? ¡*El*, el estudiante de la calle de la Serpiente.

—¡Es una singular coincidencia esclamó friamente Karle. ¿Te ha conocido?

—Sí.... y me ha aconsejado que me arrepienta.

Karle se encogió de hombros, y una sonrisa indefinible contrajo sus lábios.

El baron prosiguió.

—Y no es eso todo ..... Agenor mi hijo, ama á una jóven.

—¿Y bien?

—Esa jóven se llama Antonia Miller.... ¿Comprendes? [illegible]

Prosigue.

Sabe como se llama ... sabe que su madre fué inicuamente despojada de su fortuna.

Prosigue.... prosigue....

Sabe que Milon está en presidio.

Agenor quiere que trabajemos tú y yo para que le indulten.

¿Comprendes al fin?

Comprendo una cosa, dijo Karle con su habitual frialdad, que Agenor ha cometido una torpeza diciéndole lo que no te importaba saber. ¡Pobre muchacho! Se ha metido él mismo en la boca del lobo.

XXIV.

Es tiempo de esplicar por qué Agenor de Morlux se asombró al oir pronunciar el nombre de Antonia Miller, y por qué ignoraba hasta que su padre y su tio hubieran tenido una hermana.

Esta esplicacion vamos á encontrarla en la caja que el mayor Avatar y Milon se apresuraron á trasportar de casa al entresuelo.

Milon cerró la puerta con cerrojo y el mayor corrió las cortinas para impedir que una mirada indiscreta penetrase en el fondo de la habitacion.

Milon dejó la caja encima de la mesa.

Como hemos dicho, era un cofre de hierro de trabajo exquisito, y de orígen muy antiguo.

El mayor examinó la cerradura con gran atencion.

—Amigo mio, dijo á Milon, es inútil que pensemos abrir la caja. Dáme un martillo.

—¿Vais á romperla?

—Voy á hacer saltar la cerradura.

—Pero, maestro, observó el coloso, ¿á qué conduce abrirla ahora?

—Por dos razones debemos abrirla. Primera, porque necesitamos saber que el tesoro está intacto.

—Estoy seguro de ello.

—La segunda razon que tengo es la siguiente:

—Veamos.

—Cuando la baronesa Miller ha conservado el dinero que destinaba á sus hijas y se ha rodeado de tantas precauciones para que este dinero llegara intacto á sus manos, indudablemente pesaba sobre su vida un reto terrible.

—Tambien estoy seguro de eso maestro.

—Luego, en la caja debe haber algo mas que dinero y valores.

—¿Algo mas?

—Papeles, una carta, un manuscrito, ¡que sé yo? en fin que nos revele lo que no sabemos.

—Teneis razon maestro, dijo Milon dándole un martillo.

—Este algo nos proporcionará acaso el arma que [illegible] no podemos pedir justicia á los tribunales.

—¡Volveriamos á presidio!

Al primer martillazo la cerradura se separó algunas líneas.

—En este momento recuerdo una cosa, maestro, dijo Milon. Cuando entré á su servicio la señora acababa de llegar de Alemania y estaba de luto.

Las niñas tenian escasamente un año. La señora se alojó en una fonda en que se hablaba aleman. Cuando compró la casa de la calle de Lille, me habló por primera vez en francés; con las doncellas que la acompañaba hablaba siempre aleman. Un dia salió á pié, á las doce de la mañana, y no volvió hasta entrada la noche. Tenia los ojos llenos de lágrimas, y la oí murmurar:

—¡Madre mia!

—En este momento saltó la cerradura.

El mayor abrió la caja.

En el fondo habia algunos paquetes de monedas de oro y encima un rollo de papeles que el mayor reconoció en el acto.

Eran cupones de renta al portador.

Habia diez, cada uno de cien mil francos, unos de renta francesa del tres por ciento y otros de rentas estranjeras.

La prudencia maternal de la baronesa Miller quiso prever todos los casos adversos.

Encima del paquete de monedas y del rollo de papeles habia un pliego en que se leia:

A mis hijas Antonia y Magdalena,

ó

A los que encuentren esta caja.

—Hé aquí lo que yo buscaba, dijo el mayor Avatar recatando el cofre, como si le produjera un vértigo la vista del oro.

Rompió el sobre, que contenia una carta y un cuaderno un tanto abultado.

La carta decia:

«Bajo este sobre se encontrará la historia de mi vida y la relacion de las persecuciones con que lucho dirigidas por dos miserables que se llaman mis hermanos y que intentan despojarme de mi fortuna y de la de mis pobres hijas.

«¡Hijas mias, si llega esta carta á vuestras manos, sereis felices, porque se habrá salvado vuestra fortuna.

«Si por casualidad, se extraviara esta caja y cayera en poder de una persona honrada, la suplico de rodillas que la entregue á los tribunales franceses que oyen siempre la voz de quien los invoca.

«SOFÍA MILLER.»

El cuaderno, cuya primera parte era de distinta letra que la carta anterior, tenia escrita en su primera hoja esta línea, á manera de epígrafe:

HISTORIA DE UNA FALTA.

Debajo se leia:

A mi hija.

29 de Octubre de 1830.

«Hija mia: hoy tu madre y tú no nos conoceis: acaso no nos conozcais nunca.

«Me separé de ti el dia que naciste, porque eres, ¡ay de mí! el fruto de una falta.

«Sin embargo, es preciso que sepas mi nombre, para que, el dia que seas mujer, me acuses.

«Me llamo la vizcondesa de Morlux y tengo treinta y seis años.

«Para muchas personas soy ya una mujer vieja que solo debia pensar en sus deberes de esposa y madre, por que tengo un marido y dos hijos, uno de ellos de veinte años.

«Pero he sido tan desgraciada, he sufrido tanto, que espero que Dios perdone mi crímen.

«Me casé á los diez y seis años con el vizconde de Morlux, hombre de edad madura, corrompido, sin corazon, y que no tuvo piedad de mi juventud, ni de mi candor de niña.

«Un hombre jóven, valiente, de corazon sensible y de alma caballeresca, se arrojó un dia á mis piés.

«Este hombre es tu padre.

«El dolor me habia trastornado el juicio; la ventura me hizo olvidarlo todo.

«Por espacio de diez y ocho años me hizo esclava de una de sus antiguas queridas que fué mi verdugo.

«He vivido diez y ocho años llorando, agobiada por el yugo de este hombre, que hubiera invocado la indulgencia de la ley para matarme, si hubiera llegado á conocer mi falta.

«Tu padre, el conde Z.. estaba agregado á la embajada de Austria.

«Por espacio de dos años nuestro amor fué un sueño: el vizconde de Morlux estaba en Italia con una bailarina.

«Durante su ausencia te sentí en mi seno y me creí perdida.

«Un médico me salvó, recetándome las aguas de Kissingen, en Baviera.

«Partí con una doncella que poseia toda mi confianza.

«Mis hijos,—no me atrevo á decir tus hermanos,—estaban en un colegio.

«Tu padre me esperaba en Kissingen.

«En una pequeña casa, situada á cierta distancia de la ciudad, esperé el dia de tu nacimiento.

«¡Dia de alegría y de remordimiento!

«El dia que tuve que separarme de tí fué dia de luto y de desesperacion.

«Tu padre te condujo, como un tesoro, al fondo de un castillo que posee en Bohemia.

«Allí crecerás; allí preguntarás á tu padre quien te ha llevado en su seno.

«Perdóname, Sofía, y no me maldigas... ¡Adios, adios!...

«Tu desgraciada madre.

«LA VIZCONDESA DE MORLUX.»

El mayor Avatar interrumpió en este punto la lectura.

—Empiezo á comprender, dijo.

—¡Ah! murmuró Milon.

—Tu señora es una mujer sin familia.

—Pero, [illegible]

Nació en el homenaje que conquistan los que consagraron su vida al servicio de la patria.

Entre-Ríos debe estimar la justicia hecha á su héroe recibiendo á las fuerzas mandadas por el General Mitre con el cariño fraternal de que son dignas.

Los traidores y los asesinos pretenden explotar como único recurso para salvarse á la acción de la justicia, la infundada suposición de que el Ejército Nacional venga á menoscabar las prerrogativas de Entre-Ríos, atacando su autonomía como estado soberano: el pueblo tiene bastante conciencia de sus libertades y derechos para temer que nadie se los arrebate y mucho menos los delegados de un Gobierno que con su marcha patriota y tranquila está haciendo la felicidad de la República.

Entre-Rianos—Dentro de breves días la Provincia habrá entrado de nuevo á la senda que con robusto brazo el General Urquiza le trazó.

Entonces podréis elegir el ciudadano que merezca vuestra confianza para presidir los destinos de Entre-Ríos.

Grande es el vacío que debéis llenar, un hombre honrado y patriota, es justo, sin embargo, y hombres honrados y patriotas sobran en la Provincia.

Entre tanto, y resuelto á participar hasta ese momento de los trabajos que ellanen el imperio de la libertad y de las instituciones, os saluda á nombre de sus compañeros y en el suyo propio vuestro compatriota,

Diógenes J. de Urquiza.

VARIEDADES

Los come-hombres.

ESTRAGOS DE LOS TIGRES EN LA INDIA.

Un duelo memorable.

Los ingleses como pueblo positivista, tienen una inclinación marcada á referirlo todo á cuentas, á no hay cuestión que no sometan á la prueba de la cifra y de la estadística.

Cada año, por ejemplo, publican el cuadro de las víctimas que en sus posesiones de las Indias han sido mordidas por las serpientes ó han caído bajo los dientes de las bestias feroces.

Acabo de leer el del año último. No recuerdo el número exacto en este momento; pero sin temor de equivocarme, puedo asegurar que ese solo año los tigres devoraron por su cuenta mas de mil quinientas personas.

¿No es de hacer tiritar?

Dejo á un lado los estragos que han causado las serpientes venenosas con sus mordeduras y que no son menos.

En la feliz Europa donde merced al clima, las fuerzas de la naturaleza están felizmente equilibradas, no hay que temer semejantes desastres humanos.

¿Qué son los lobos y los jabalíes casi en comparación de esos formidables tigres, de los cuales algunos, después de haberse acostumbrado á alimentarse con la carne de los desgraciados indios, no quieren otro alimento?

Los tigres de esta categoría son designados con el sobrenombre espantoso de come-hombres.

Se establecen en los alrededores de alguna aldea que diezman despiadadamente, y no es raro ver á los desgraciados aldeanos en el colmo del terror abandonar sus habitaciones para no perecer hasta el último.

La aldea queda desierta.... El tigre ha pasado por ella.

No sería en Francia donde se podría ver cosa semejante. Los campesinos franceses tienen sangre en las venas, y sabrían hacer pronta y recta justicia con ese Troppmann de cuatro patas.

Pero los indios carecen de energía; también son fatalistas y su tigre los creen en..., y el tigre los mata además al terror supersticioso.

Entonces, los oficiales ingleses y los empleados de la muy alta y poderosa compañía de las Indias, hacen una guerra encarnizada á los horribles bandidos de los juncales.

Lea precisamente en días pasados la relación de la muerte de uno de estos come-hombres, á quien un inglés, el mayor Leveson, dió fin de un modo valeroso, y no conozco nada mas dramático.

El mayor Leveson ha escrito su relación en inglés y su libro fué traducido al francés por Julio Girard, el célebre matador de leones.

De esos dos hombres, el que podría decirse que ha nacido para conocerse, está narrarse, comprenderse y... traducirse.

Es el caso que había un come-hombres que diezmaba una aldea hacía. El mayor resolvió, con la ayuda de algunos oficiales de su regimiento, librar el país de ese monstruo.

Se organizó una gran batida en los juncales, que sin espesos bosques, compuestos en gran parte de bambúes. Los cazadores eran como cuatrocientos ó quinientos. El tigre había arrebatado la víspera á una vieja en el momento en que estaba sacando agua del arroyo de la aldea.

Buscaron inútilmente por entre los juncales, ó lo que es lo mismo, mataron ciervos, bueyes salvajes, jabalíes, osos, y aun varios tigres; pero no se contaba el *come hombres* entre ellos. Nadie lo había divisado.

En la noche mientras los oficiales ingleses reparaban en la mesa de las fatigas de esa ruda jornada, vinieron á avisarles que el tigre, como para desafiar á los cazadores, había ido á ponerse en acecho cerca del arroyo de la aldea, en el mismo lugar en que había arrebatado á la vieja el día anterior.

Pero se había retirado al día de una hora.

El mayor, furioso por esta especie de mistificación, se levantó jurando no abandonar el país antes de haber dado muerte al tigre. Juró además matarlo por sí solo, sin la ayuda de nadie.

Era un duelo á muerte que iba á trabarse entre la bestia feroz y el mayor ...y los que conocían al antiguo cazador, sabían que no era hombre para retroceder en una línea.

Pero lo difícil era acercarse á un adversario no menos astuto que feroz.

El mayor tomó sus informes. Supo que durante las dos noches precedentes, el tigre había arrebatado á varios correos en una vuelta del camino que atraviesa por los juncales. La bestia se acostaba entre las rocas y se dejaba caer de un bote sobre el desgraciado correo.

El servicio de la posta en ciertos distritos remotos de las Indias, se hace por indígenas, muy ligeros en la carrera y que marchan siempre á un paso acompasado. Visten un traje ligero, y llevan en la mano un bambú, en cuyo estremo está atado el real, que conducen entre sí, formado el ruido de timbales.

Después de las numerosas raptos como había habido, los correos no se atrevían á pasar por este camino siniestro. Preferían hacer una larga vuelta.

Provisto de estos informes, el mayor no vaciló un momento. Fué á buscar al jefe de correos de la aldea, y se hizo poner el traje de correo, no olvidar los timbales, que ató con una correa á la cintura.

Solo que reemplazó el bambú por una carabina bueno y certera.

En seguida se dirigió á los juncales.... y llegó á ese recodo del camino que había sido fatal á tantos y tantos desgraciados conductores de correspondencia.

El calor era de devorar, y al poner el sol era casado el tigre tenía costumbre de tender en emboscada.

Después de un reconocimiento atento de los lugares, el mayor echó á observar que se había adelantado y que aun tenía que recorrer dos horas.

Se recostó á alguna distancia en un bosquecillo fresco y de una sombra espesa y se durmió con una calma de espíritu inconcebible en un momento semejante.

Cuando volvió á abrir los ojos, el sol se acercaba al horizonte.

Había llegado el momento decisivo. El mayor se levantó y volvió á su puesto.

Era uno de esos ocasos admirables que no se ven sino en las Indias.

El horizonte parecía de fuego, el silencio se iba apoderando de los juncales; ni una hoja se movía en los árboles.

El mayor se paseaba á un lado y otro en el camino como un diablo cuya adversario tiene atrasado. Por momentos se detenía y agitaba sus cascos de cobre.... era que provocaba á la bestia feroz. Pero no obtenía respuesta.

De repente, se dejó oír un rumor vago en una encinada cercana.

El mayor tomó vivamente su carabina....pero era un zorro lijero no era producido sino por dos ardillas, que allí se disputaban un insecto.

El mayor confiesa en su relación, con esa sinceridad que es propia de las personas realmente bravas, que en ese momento sintió tiritar su cuerpo.

Se repuso luego por un esfuerzo en dejar de se tocar, y echó de nuevo los timbales.

Entonces vió que un grupo de arbustos se agitaba al pié de la roca que estaba al frente.

—¡Ese es el tigre, pensó entre sí.

Y maquinalmente, sin darse cuenta de lo que hacía, dió un paso atrás con sus timbales.

Este movimiento le salvó la vida. El tigre, que muchas veces había tenido ocasión de calcular el alcance de su salto, cayó precisamente á dos pasos del mayor en el lugar que este acababa de abandonar.

Pero no tuvo tiempo para levantarse. Recibió dos balazos á boca de jarro, y rodó por el suelo vomitando arroyos de sangre negra.

Esta vez, era el come-hombres el que había sucumbido.

Se había prendido en sus propias redes. Engañado por el traje y los timbales, había creído no tener que habérselas sino con un inofensivo conductor de correspondencia, y habia pagado con su vida su error. Sarre siempre en las apariencias.

La posada que dice el refrán: «ir por lana y salir trasquilado».

Esto los lectores juzguen de la ovación que se hizo al atrevido mayor.

La aldea corrió á su encuentro con antorchas y arrojando gritos de alegría.

Los hombres y los niños le besaban las manos, y las mujeres querían abrazarlo sin remedio.

En el paraje en que el *come-hombres* encontró la muerte, cada habitante de la aldea fué á arrojar una piedra grande, como costumbre en el país.

Es el modo que tienen los hindues de marcar los lugares en que se han verificado acontecimientos memorables.

La costumbre también exije que cada pasajero agregue otra piedra mas, con lo que, andando el tiempo, se forma una verdadera pirámide.

Monumento primitivo, sin duda. Pero ¿quién podría decir que una pirámide como la que se elevó en honor del mayor no es mas gloriosa como muchas estatuas?

Renart Aubert.

Apocalipsis de San Juan.

ESTUDIOS LITERARIOS RELIGIOSOS.

A pesar de la dispersion de los apóstoles, aun la iglesia universal no había decidido, si la circuncision era un precedente necesario del bautismo y la Sinagoga como el arco triunfal para pasar á la Iglesia. La predicación de Juan en la edad se refiere á los tiempos en que ha de volver el Salvador triunfalmente al mundo el día del juicio. Esta idea estaba fija en la conciencia de los primeros cristianos. Era su palabra, era su idea. El libro, que resume admirablemente el estado de los ánimos en este tiempo, es el Apocalipsis de San Juan; libro maravilloso, que amenaza al mundo idólatra é imperecedero, y abre á los ojos del cristiano el cielo, su eterna esperanza.

Detengámonos un instante ante este libro, que es como el resúmen de la fase cristiana presentada en estas líneas, y detengámonos con religioso respeto. Se necesitaba, como hemos dicho, un libro, un gran libro que resumiera la esperanza de las generaciones en este instante supremo de la vida del cristianismo, un libro que fuese como el resúmen de todos los dolores y de todas las ideas que agitaban el corazon y la conciencia de los primeros cristianos. Como su mismo nombre lo dice, el libro había de la venida triunfante del Mesías de su aparición, transfigurado sobre una nube gloriosa, inundado de luz como no la había visto ninguna generación, ninguna edad.

Esta edad para los cristianos era de tribulacion y de amargura. Predicaban la paz, y solo habían encontrado la guerra contra su doctrina. Predicaban un Dios de amor, y el mundo les parecía con ódio. Predicaban el reino divino y los dioses y los oráculos lanzaban sus anatemas sobre aquella renovacion de la vida, que iba á dejar vacíos sus templos, desiertos sus altares. Así, dejando veía el génio de la antigüedad su destino, se lanzaba á devorarle para devorar también su doctrina.

Cerían como creen todos los déspotas, todos los que viven á la sombra venenosa de una injusticia ó de un privilegio, que con ahogar á los sectarios de una idea habían ahogado la idea, habían destruido para siempre la doctrina. Y nada prueba tan real y tan evidentemente que hay en nosotros algo superior al cuerpo, algo que no puede oprimir el carcelero, que no puede aniquilar el verdugo, como esa inmanencia de las ideas que viven y crecen, y se yerguen mas por su propio impulso, segun mueren sus sectarios, porque la muerte no puede llegar nunca con sus sombras al espíritu, y el espíritu es el origen de las ideas.

Pero en estas grandes persecuciones, en esta aflicción de todos los días, el pueblo cristiano necesitaba un consuelo para sostenerse contra la persecucion, un libro en que dilatara sus infinitas esperanzas. Los infelices no tenían una piedra donde reclinar su cabeza, las hondas entrañas de la tierra eran su vivienda, y sobre sus cabezas era la hierba del Asia Menor, allí, donde el paganismo se había transformado para pasar á Grecia; allí donde la raza helénica había recojido toda la herencia religiosa de su madre, la raza indo-europea, para formar sus deslumbradoras teogonías; allí, donde cada mármol había pertenecido á estatua desde haya un templo, y cada flor destinada á un altar; allí el paganismo que no había recibido de los filósofos las profundas heridas que recibiera en Grecia, se exaltaba con vehemencia; exaltacion, y lanzaba rujidos de muerte contra la nueva secta, que, á pesar de su pobreza y de su humildad, iba á arrancarle la corona de verbena de las sienes y de las manos el áureo sangrado tirso; y pedía sacrificios sangrientos y terribles para sus aras abandonadas ya por el suelo.

Las congregaciones cristianas, allí nacientes, solo sentían el rumor del huracan que las azotaba y las perseguía; y su conciencia y su corazon se replegaban en el seno de sus grandes y sublimes esperanzas; y sobre todo en aquella idea que sostenía en todas los espíritus viva y deslumbradora, en la venida del Salvador á juzgar á los hombres, cuya época no podían designar; pero que no debía estar muy lejana para los que veían tantas angustias en el mundo, tantas sombras en la conciencia humana, tantas injusticias desoladas en la tierra, tantas señales de enojo en el cielo.

Entonces el gran Profeta Evangelista de Patmos, recoje grandes aspiraciones de sus hermanos, y á la luz de las hogueras, mojando su pluma en el eterno iris, escribe el Apocalipsis, libro cuya grandeza no puede medir el humano pensamiento. El génio del mal se escande entre sombras y allá sus garras para clavarlas en el seno de la madre iglesia. Los elegidos del Señor pelearán contra él, y le encadenarán, y la iglesia se alzará radiante y victoriosa, cegando á todos sus enemigos.

Abramos este gran libro. Lo primero que aparece es el trono del Señor resplandeciente, asentado sobre el hombre, el leon, el águila, el toro, signo de los atributos esenciales de la divinidad, iluminado por siete grandes hachones que le inundan de luz, y coronado por ángeles, que se pierden como sombras indecisas, pero bellísimas, en la gran esfera impalpable atmósfera, perfumada por la divina esencia. Delante del Señor se vé el libro del porvenir, sobre el cual no puede poner su mano ningun hombre, y solo Cristo romperá, en el día señalado por Dios, sus misteriosos sellos.

Cuando Cristo coje el libro entre sus manos, los ángeles, los serafines, las gerarquías celestiales, entonan cánticos, que ruedan sobre aquellos espacios bendecidos de alegría y la tierra retiembla sobre sus cimientos, y el Universo se conmueve, y la humanidad palpita bajo su sombrío sudario. Cristo abre los cuatro primeros sellos del libro, y aparecen todas las grandes calamidades que han de agitar la tierra antes de la venida del Salvador; la conquista, que en cadenará las razas con el incendio y la muerte; la guerra, que llevará por todo el mundo su desolacion y espanto; la peste, que dejará llenos los campos en las aldeas; el hambre, que agotará la vida de la doliente humanidad, anegada en amargo océano de dolores.

Cuando el quinto sello se abre, aparecen los mártires agitando sus palmas y pidiendo un castigo para los que han derramado en la tierra su sangre, pero el Señor les dice que aguarden á que se consume todo el sacrificio. Y cuando rompe el sexto sello, no cesa terremoto ajita la tierra, el sol se vuelve negro, la luna sangrienta, las estrellas caen sobre la tierra como los frutos maduros del árbol, el cielo se pliega como un rollo de pergamino, los montes saltan como cabritillos, las islas se sumergen como piedras en el fondo de los mares, los reyes y los esclavos se ocultan en lo mas hondo de la tierra, los hombres gritan presa en los montes á sus piedras que les sepulten las montañas; porque ha llegado la hora tremenda de la justicia; gran silencio se estiende sobre el Universo, y el ángel del señor atraviesa los espacios y va á sellar con el sello de su eleccion la frente de los justos para que se liberten de las terribles calamidades que han de ser á la tierra cuando se abra el séptimo sello, y aparece hija de su nueva.

Entonces se levantan del fondo de aquel revuelto mar de la vida siete ángeles, que tienen siete trompetas, y suenan delante del Señor inclemente, y el primero de los ángeles suena su trompeta, y se cuajan granizo mas lado con fuego y sangre que cae y quema la mitad de la tierra; y al sonido de la segunda trompeta, la mitad de la mar se convierte en sangre, y al sonido de la tercera trompeta se une estrella que cruza los ríos y las fuentes; y al sonido de la cuarta trompeta, se obscurece la tercera parte del sol y de las estrellas, y entonces un inmenso águila atraviesa los aires y lanza lástimas jemidos, anunciando nuevos males, y se cierra ol de la quinta trompeta ha profundo abismo se abren y sube como un humo que obscurece el cielo, y los ánjeles esterminadores rajan con sus Eamijeras espadas á herir á los hombres, que en vano piden á grandes voces la muerte, como único refugio contra aquellas plagas, como único refugio en sus grandes tribulaciones.

El mundo estaba ya preparado para recibir el último decreto que encerraba el libro de la vida. Dios abre el templo de Salomon para que sus elejidos se refugien, mientras el resto de las habitaciones de Jerusalen y de sus habitantes, por decreto supremo, se ven repentinamente entregados al fuego y al cuchillo de los paganos. Moisés y Elías predican la penitencia, pero el Ante-Cristo los mata, y bien pronto se transforman y resucitan, y apenas sienten los aires para volar al cielo, la tierra se abre, *se traga siete mil hombres*, y los judíos miserables *se convierten al cristianismo*; y mientras esto sucede en el cielo, aparece saludado por suave música entre múltiples resplandores, el arca de la alianza, señal de la reconciliacion del Eterno con los hombres.

Pero aun no ha acabado este gran simbolismo, que encierra una teología La nueva iglesia tiene tres grandes enemigos irreconciliables, feroces. Una mujer vestida con los resplandores del sol, y apoyada sobre la luna, y ceñida la sien con una diadema de doce estrellas se resbala á levadura y sublime sobre los mares y los desiertos; y cuenta que, al pié de un montaña, porque lleva en su seno la salud de Israel. Sus enemigos son Lucifer escondido traidoramente entre las sombras; un monstruo de siete cabezas coronadas con siete diademas, que es revuelca en lo profundo de los mares, y que representa la imagen del imperio Romano; y otro acechador animal tan fiero, que representa al Ante-Cristo. Pero la mujer se destila sobre los vientos como llevada por la mano del mismo Dios para dar la gracia y la libertad á sus elejidos.

La lucha va á comenzar. Tres voces terribles anuncian las mas pavorosas profecías; el castigo de Roma, el esterminio de los perversos, el juicio universal; y apenas estos clamores se conmueven en el seno de la ilustrada, aparecen ánjeles con copas en las manos rebosando la ira celeste; y las arrojan sobre la tierra, el mar, los ríos, el cielo; y todo el universo se emponzoña, y Babilonia abrasada por el hirviente licor forceja sobre sus tormentos y el Éufrates se evapora y seca para abrir paso á las lejiones que corren á herir y aniquilar á la bestia de los siete cuernos, símbolo de Roma y Nerón, mientras se desploma en impura Babilonia y llevan los reyes sus vasallos, los comerciantes sus cortesanos, los elejidos entonan cánticos, que se pierden allá en los cielos, alabando la justicia del vengador de los justos. Por fin se desenlaza este terrible libro.

El Señor viene montado sobre un caballo blanco, y atravesando con su palabra que cortaba como una espada, á sus enemigos; sus ánjeles encadenan á Satanás en el fondo de los pavorosos abismos; los mártires se levantan de sus sepulcros y con palmas de luz en las manos, se pierden amorosos en el seno del padre; los poderes enemigos confundidos; los muertos se levantan de su sepulcro, se visten sus carnes, oyen la sentencia del Juez eterno, aparece la ciudad de Dios triunfante, compuesta de jaspe y de cristal, cercada de diamantes y esmeraldas, iluminada por la claridad eterna del cielo, fluyendo de sus fundamentos el cielo y transparente río de la vida.

Esta obra como se ve resume todo el pensamiento de su época, todo el espíritu de los cristianos de su edad. Se conoce que el escritor es asiático; á las orillas del mar, ha visto abrirse los cielos; se ha abismado en la gloria prometida, y no ha podido en la tenacidad de los hombres contener todo lo que el Señor había revelado á sus ojos. ¡Ah! nosotros cuando vemos pasar los ángeles, esos coros de serafines, esas legiones de mártires con sus palmas de luz, esos ordenarios del Eterno con sus copas rebosando ira y venganza, esos monstruos de mil cabezas, esas nubes de aves de rapiña de mil figuras que caen á lanzarse sobre los enemigos de Cristo, nos sentimos como poseídos de un vértigo religioso, en presencia de un mundo superior á nuestros sentidos, y nos abismamos en el fondo de esa gran idea, que recorre y resuena en todas sus páginas, en el [illegible]...

...porque pais, en oscura noche, solo mira la lejana luz de las estrellas. Pero este libro debía infundir mas fé, muy viva á los cristianos. La tribra de siete cabezas, donde todos, Satanás encadenado, los monstruos desarmados, la iglesia triunfante rodeada de sus mártires, era un cuadro hermosísimo, que debían ver los perseguidos con mas vivos colores segun fuera mayor la exaltacion de su fé, y la intensidad de sus dolores.

Emilio Castelar.

GACETILLA

Los atraparon—Anteayer fueron estraidos del vapor *Cordillera* dos individuos que pretendían abandonar estas playas, llevándose cada uno la miserable suma de ciento y tantos pesos pertenecientes á una Agencia de Lotería, producidos por la venta de billetes.

Los hermanos Machuca—Una solicitada inserta en el *Entre-Riano* de Gualeguaychú, desmiente la version de que hubieran tomado parte en el asesinato del General Urquiza, los hermanos Machuca, orientales.

Días antes, esos individuos habían pasado á nuestro territorio con el objeto de reunirse á sus correligionarios políticos.

Fenómeno celeste—Ayer á la 1½ de la tarde brillando el sol en todo su esplendor, una gran parte del pueblo de Montevideo se ocupaba en mirar al cielo como si ocurriese algo extraordinario.

Esa curiosidad la motivaba una estrella que se distinguía perfectamente á la simple vista, cuyo fenómeno fué observado con telescopio desde la plaza Constitucion.

Tapón—El *Molinillo* da cuenta así de un nuevo triunfo del Gobierno sobre la libertad de imprenta, por el cual felicitamos á las Cámaras, al Cuerpo Diplomático, al Concilio Ecuménico y á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

«AL PUEBLO.

«El jueves 21 del corriente, fuimos llamados á la Policía, donde se nos intimó que nos abstuviéramos de abrir juicio al mucho menos censurar ningun acto del Gobierno. Esta intimacion nos fué hecha por el Sr. Gefe Político.

«Despues de esto continuando preso nuestro redactor el señor Acha, no nos queda otro recurso que guardar en adelante el mas completo mutismo en todo lo que se refiere á la política.

«Nuestra mision, pues, se concretará en adelante á trasmitir las noticias generales, sin permitirnos observacion ninguna.»

Gotas de tinta—Un alcalde tuvo necesidad cierta vez de escribir en una cédula la filiacion de una señora.

La señora era tuerta.

El alcalde era muy fino.

No queriendo ofenderla al llegar al capítulo de los ojos, escribió:

«Ojos negros, hermosos, espresivos, pero uno de ellos está ausente.»

—Los casados que animan á imitar su ejemplo, se parecen á los que, metidos en un baño tiritando de frío, invitan á los demas á bañarse, asegurando que el agua está deliciosa.

El doctor Laborie aconsejaba siempre á sus amigos que no prestasen dinero sino en pequeñísimas cantidades.

—¿Y por qué? le preguntaban.

—Porque el dinero es como el tártaro emético, que en grandes dósis, nunca *se devuelve*.

Pasaba en ataud descubierto y vestido de franciscano el cadáver de un ricote que había hecho su fortuna con usuras, estafas y otros excesos; y esclamó, al verle pasar, una de sus víctimas: ¡Ah, briben! ¡Bien te has disfrazado, pero ni por esas dejará de conocerte Dios!...

Una sentencia singular—El señor Peabody deseaba guardar un criado, de cuyos servicios podía difícilmente prescindir y para obtenerlo le había ofrecido, además de su salario, un legado que había escrito en su testamento en estos términos: «Debo á mi fiel servidor John Mott, que me cerrará los ojos, una renta vitalicia de 300 libras esterlinas, y una habitacion en mi casa de Baths Road.»

A la muerte del testador, Mott se presentó á reclamar su legado: los herederos rehusan, pretendiendo que esta cláusula era una broma del señor Peabody, que era tuerto, y se burlaba frecuentemente de este defecto: si el testador exijia que Mott le cerrase los ojos, sabía que era imposible que lo hiciese,—puesto que tenía uno solo—y que pudiese por consiguiente heredar. Una de esas bromas delicadas que eran familiares al señor Peabody y nada mas.

Nobles herederos: teneis razon. Al menos el parlamento inglés acaba de juzgarlo así!

La trasfusion de sangre—Los crímenes horribles de Troppmann y su suprema espiacion han sugerido al señor Gustavo Lemattre la idea de recordar los ensayos muy interesantes hechos en París, hace 200 años por el doctor Denis inventor de la trasfusion de la sangre.

El sistema del Doctor Denis se practicó con éxito y se abandonó á consecuencia de obstinacion de los sabios de aquel tiempo.

En 1851, el doctor Brown Squard hizo sobre dos decapitados dos bellas esperiencias.

La mano del primero que no tenía sus 90 años y la del segundo, que tenía 40, encontraron 14 horas despues de la ejecucion, la contractilidad muscular, á consecuencia de una trasfusion del célebre fisiologista hecha al primero con sangre de sus propias venas y al otro con la de un vigoroso perro.

El 1.º de GG. NN.—Ayer de mañana se puso en marcha ese batallon, tomando el tren hasta las Piedras.

Mas tarde partieron varias carretillas con el objeto de conducirlo desde dicha villa hasta Canelones ó la Florida.

Omision—Copiamos ayer testualmente del *Ferrocarril*, la carta del General Castro al Presidente de la República, sobre el sitio de la Villa de Melo.

La misma carta, publicada por *La Tribuna*, contiene las palabras que marcamos en bastardilla, omitidas por el diario de la tarde, las cuales completan el siguiente párrafo:

«En este momento, 7 y ½ de la noche, me llega un aviso verbal del Comandante D. Nicomedes Castro, diciendo que el enemigo se encuentra situándolo en la Villa de Melo, habiéndole tomado, en sus inmediaciones, 20 infantes del 1.º de Cazadores, que le ha sido dado el Coronel Perez, *á pesar de haberle ordenado se quedase una compañía en virtud de lo que V. E. me ordenó.*»

Interpelacion—Decíase ayer que el Gobierno sería interpelado con motivo de la movilizacion del 1.º de GG. NN.

Esa medida repentina hace creer que sería urgentemente demandada por motivos que no son del dominio público y es probable que tal sea la respuesta en caso de efectuarse la interpelacion.

Prisioneros—Dicese, sin que conozcamos el fundamento, que el apreciable oficial Rovira fué hecho prisionero con los infantes á que se refiere la carta del General Castro publicada ayer.

Mortalidad—Día 28: Manuel Rodriguez, oriental, 3 años; Cayetano B. Braga, brasilero, 22 años, soltero; Pedro Olagui, francés, 24 años, soltero; un párvulo, oriental, momentos.

Parte policial—Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José C. Bustamante.

Exmo. señor:

El Comisario de la 5.ª seccion, participa que ayer el individuo Francisco Arrarola falleció envenenado en la Barraca de la Amistad, sita en la calle de la Colonia.

Teodoro Carrera, peon de la fonda de Francisco Arrarola, había llevado como de costumbre la comida al finado, y este al tomar un vaso de vino, pidió á Carrera le trajera un jarro de agua del fondo de la Barraca donde hay un aljibe.

Carrera le llevó el agua pedida, sacándola de un tacho donde está el veneno para los cueros, y el finado conoció que era veneno únicamente despues de haber tomado el agua.

Han entrado siete presos y han salido once en libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Abril 28 de 1870.

Por autorizacion.

Ramon Irigoyen—Oficial 1.º

El Dr. Garbizo—Se apreciable facultativo ha pasado á Buenos Aires en su carácter de Médico de Sanidad, con el objeto de cerciorarse de lo que hay en realidad sobre la fiebre amarilla.

Aplaudimos esa medida, pues la ciencia y la conciencia del Dr. Garbizo nos aseguran que inmediatamente no será perjudicado los vapores, mientras que tendrán que soportar la cuarentena en caso de haber peligro para la salud pública.

Era necesario proceder así, ya que por documentos públicos consta la ocultacion hecha por órden del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con la idea de no causar alarma.

El América—Ese vapor trasbordó para hoy su salida, á consecuencia del mal tiempo.

Buenas ideas—Nos complacemos en publicar la siguiente carta del General Caraballo dirigida á don Amadeo Errecart:

Querido amigo:

Con sumo placer he recibido su digna carta. Ella me ha enorgullecido porque veo que esa juventud ilustrada, que es la semilla y la esperanza del porvenir, ha sido acceder mi alma y confiar en mi espíritu la defensa del triunfo de la democracia y de la justicia.—Su amigo, *Francisco Caraballo.*

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Abril 29 de 1870.—La Cámara se reune hoy á las 2 y ½ de la tarde para instruirse de los asuntos entrados y considerar en particular el Proyecto remitido con el núm. 12.—*Nosa.*

Comision especial—Se reunió anoche la Comision Especial de la Cámara de Representantes para dictaminar en el proyecto de la Comision de Hacienda en mayoría sobre la cuestion bancaria.

Los desterrados—La Cámara de Representantes se ocupó ayer de los desterrados por mocion del digno Diputado Labrousse y en cuyo debate, el Dr. Ferreira pronunció un oportuno y patriótico discurso que fué saludado por la barra con estrepitosos aplausos.

Mas tarde se reunió el Senado ratificando sin modificacion alguna lo resuelto por aquella Cámara.

Abrigando fundadas esperanzas de que en breve estarán aquí aquellos amigos, interesamos la atencion de nuestros lectores hácia los términos de la minuta que les abre las puertas de la Patria injustamente cerradas en Febrero.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Abril 28 de 1870 á la 1 y ½ de la tarde.

Bonos 64 % p. % al contado.

Se publicó hoy una proclama del general Gelarza llamando á las armas los soldados entre-rianos para ayudar la intervencion del Gobierno Nacional.

El general Rivas marchó para Gualeguaychú.

Entrada: Merimiche «Spray Slows.»

[illegible]

...divisiones de la Victoria, se han puesto á las órdenes del General Conesa.

El General Gelarza fué nombrado por el Gobierno gefe de las fuerzas entre-rianas.

ÚLTIMA HORA

Cámara de Senadores.

SESION DEL 28 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Vidal.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Senadores Laviña, Gomensoro, Ramirez, Carve, Silva, Piñeiro, Vidal y Reiles.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Representantes remite un Decreto concediendo al Sr. D. Adolfo Rodriguez venia para aceptar el cargo de Cónsul de la República del Paraguay.—A la Comision de Legislacion.

La misma Cámara pasa un decreto por el cual se concede habilitacion de edad al ciudadano D. Antonio Vazquez.—A la misma.

La dicha Cámara remite una comunicacion, solicitando del P. E. levante los destierros efectuados en Febrero último.—A la Comision de Legislacion.

La Comision de Peticiones se espide en el asunto concerniente á la viuda del Dr. D. Gregorio Conde.—Repártase.

Doña María Castro, viuda del Sargento Mayor D. Luis Orrego, pide el desglose del despacho militar que acompañó su finado esposo á la solicitud presentada en el año anterior.—A la Comision Militar.

El Sr. Gomensoro pidió se concediera el desglose del despacho de la viuda de Orrego que solicita.

La mesa declaró que así se haría.

El Sr. Gomensoro hizo mocion para que en cuarto intermedio se espidiese la Comision de Legislacion sobre la comunicacion que pasa la Cámara de RR. referente al destierro de varios ciudadanos y que este asunto fuese resuelto en una sola discusion.—Apoyado.

Votándose la mocion resultó—Afirmativa.

El Sr. Presidente, nombró al Sr. Laviña para reintegrar la Comision de Legislacion, por no estar presente uno de sus miembros.

Se suspendió la sesion.

Vuelto á sala, se leé el despacho de la Comision de Legislacion, que aconseja la adopcion de la siguiente Minuta de Comunicacion aprobada por la Honorable Cámara de Representantes.

MINUTA DE COMUNICACION.

La H. A. G. ha resuelto dirigirse al P. E. manifestándole que siendo hoy mas que nunca necesario el concurso de todos los ciudadanos, para salvar las instituciones amenazadas por la invasion que han traído á la Patria, algunos hombres estraviados en sus ideas, espera confiadamente que el P. E. levantará los destierros efectuados en Febrero último y que dieron lugar á la aprobacion de sus actos en obsequio á las conveniencias de la situacion.

Montevideo, Abril 28 de 1870.

Puesta en discusion general, el Sr. Laviña fundó la Minuta, aconsejando su adopcion en razon de precisar hoy mas que nunca, la Patria, del concurso de todos sus hijos.

Votándose en general, fué aprobada, como tambien en la particular.

La mesa declaró sancionada esta Minuta.

Se levantó la sesion.

SOLICITADAS

En el botiquin de la naturaleza

Hay específicos para todas las enfermedades; si pudieran ser encontrados, pero al menos se ha encontrado uno *El Pectoral de Anacahuita*, sacado de un árbol balsámico, es indudablemente el antídoto natural para los desarreglos de la garganta y de los pulmones. Sus efectos solo, disiparían la incredulidad, si no estuviesen reconocidos por el testimonio unánime de millares de personas. La historia de sus extraordinarias curaciones está escrita con los testimonios enviados de todas partes del mundo. Comprende cartas de médicos eminentes, clérigos, legisladores, oradores, mecánicos, abogados, en una palabra de personas de todas las clases y profesiones de la vida. Todos dicen en sustancia que la tos, los resfriados, la bronquitis, las anginas y el asma se alivian y se curan con esta preparacion de un modo infalible.

Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerías Acreditadas. 437.

Sr. Gerente del *Siglo*.

Muy señor nuestro:

Sírvase dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas, á lo que le quedarán gratos los que suscriben.

Hace, Sr. Gerente, como mes y medio que ha sido presentada una solicitud al Sr. Ministro de Hacienda, referente á pesas y medidas (contraste y cambio de las mismas), y hasta ahora no se ha tenido una solucion. Nos han dicho que se hallaba en casa del Fiscal de Gobierno y Hacienda, y efectivamente, hemos estado en casa de dicho señor por varias veces y sus dependientes nos contestan que el Fiscal está enfermo y así nos tienen de Herodes á Pilatos. Nosotros hoy no aspiramos mas que á tener una solucion, cualesquiera que ella sea, para conocimiento de los interesados, aparte de que está fundada en mucha razon.

Sin mas Sr. Gerente, lo saludan sus mas afmos.

Varios firmantes de la solicitud.

(Garantido.) N. 2,530

Sr. Gerente:

Como se promueve un nuevo atentado contra los derechos inquívocos de los tenedores de los billetes de curso legal, tal vez sea permitido á un agredido esponer su queja contra el proyecto nuevo de la Comision de la Asamblea, sin faltar á lo que establece nuestro sistema nuevo de libertad.

Como el Veto que puso el P. E. á la última ley de las Cámaras sobre cuestion monetaria, (no bancaria, como el Gobierno se complace en llamarla erróneamente), encubrirá el fondo del asunto, el nuevo proyecto nuevo, no será fuera de lugar el decir cuatro palabras á su respecto, siempre dentro de los límites permitidos.

El primer considerando del Veto se opone á la apropiacion de las rentas afectas á la Deuda fundada, á la amortizacion de los billetes, por estar afectas esas rentas á otros créditos. Sin embargo, en el proyecto nuevo, proyecto apadrinado por el P. E. se propone destinar estos mismos fondos, no al pago de los créditos á que se alega estar afectos, sino á la compra de títulos de deuda de toda clase á un precio que no esceda del 50 % de su valor nominal, ó en su defecto, emplearlas en hacer préstamos sobre la garantía de deuda pública. El decir que no es lícito afectar estos fondos á la amortizacion del papel, operacion en que el Gobierno no gana nada, pero es lícito distraerlos de lo que el Gobierno declara ser su destino legítimo, con el objeto de mejorar indebidamente á los tenedores de títulos recomendados sobre esos lícitos.

En el art. 12 el P. E. demuestra un ataque á sus prerogativas, como si la formacion de una Comision Administradora no tuviese precedentes en prácticas anteriores.

Si se refiere á las leyes del año 1832, se encontrará que para la recaudacion y administracion de los fondos de la Reforma militar, las Cámaras dictaron el nombramiento de una Comision de 2 Senadores, 2 Representantes, y 2 comerciantes, exactamente como hoy se comisiona á la Junta de Crédito Público.

Al observar el art. 17, el P. E. encuentra lógico suponer que la emision de los Bancos particulares produzca á la vez desbarde ó superabundancia, y escasez de papel.

Dice el P. E.: Que los Bancos emitarán su papel en cantidades que no podrán convertir, bien que el Poder Ejecutivo no deja ni la esplicacion como es necesario que esto suceda, desde que los billetes de un Banco no tendrán curso forzoso. Que los Bancos retenían de la circulacion dos ó tres millones, en momentos en que no se apura ese papel. Dejando olvidado el P. E. en la creacion de esos cálculos, que los Bancos probablemente emitirán, cuando menos, y probablemente mayor cantidad de billetes suyos que llenaría el lugar de los billetes retirados.

Si alguno creyera que exagero la lógica del P. E., lea el veto y verá.

En su tiempo se dijo en Francia de una Cartera de Hacienda que tenía faltado un calculante, se fué un danser que fué todo... Lejos de mi el decir que «un danseur» ha obtenido/la nuestra, pero es permitido dudar de si la ha obtenido «un calculateur.»

El P. E. se muestra muy solícito del bienestar del público, y de que no deje confianza en los Bancos no particulares.

Esta es la historia anticuada de los Gobiernos paternales. El público es menor de edad, y el P. E. su tutor, y los que cuando no están en el poder, apenas saben lo suficiente para manejar sus propios asuntos, al momento que ascienden á las gradas del trono, tienen mas habilidad de los negocios que los demás mortales, de los negocios particulares de todo el mundo, porque los mismos interesados.

Cuide el P. E. de los negocios públicos, que no están atendiéndose por demás, y deje á los particulares que recaban ó reciban los billetes de los Bancos como mejor les pareciere; y en el caso de no poder algun Banco cubrir sus compromisos, no se interponga, como sería su deseo, para aumentar la moneda de curso forzoso. En fin, que deje al público en libertad de cuidarse á sí mismo, y el público absolverá al P. E. de buena gana de toda responsabilidad por los perjuicios que pudiera acarrear á aquel un propio [illegible].

Después de haber estado hace dos años y meses escuchando continuamente leyes de pensiones, al gustas por servicios verdaderos ó pretendidos, y otras por *gracia especial*, sin que el P. E. hubiese levantado una sola vez á las Cámaras una voz de reprobacion, que no es de estrañar, que el P. E. demuestre ahora tanta solicitud sobre lo que las Cámaras tiene á bien resolver en materia de pensiones, y hoy consiente que los particulares, mas tarde se acuerda de los resultados particulares y bancarios de sus hombres. Mal le corresponde al P. E. reprender á sus colegisladores por errores de que el P. E. participa.

El P. E. se queja de las grandes dificultades que encuentra en descontar las letras de Aduana. Esta declaracion oficial ha sido desmentida por *El Telégrafo*, y no podía ser de otro modo, desde que tenía mas letras en el Banco, han sido redescontadas en el acto de recibirlas en las mismas condiciones concedidas por el Gobierno, el que por cierto el interés.

Como ha declarado el artículo de *El Telégrafo*, ha representado el 4 % p.% que paga el Gobierno, el descuento de las letras de Aduana, sino el descuento del crédito ó solvencia que puede decir del descrédito del Gobierno por el adelanto que recibe de la entrega de dinero en anticipacion á la entrega de las letras.

¿Cómo en presencia de este hecho puede el P. E. pretender que el público encuentre mas garantías en el papel mismo emitido por el Gobierno, que en el papel [illegible]...

funcionan, cuyas obligaciones se hallan á un descuento de 1½ p% al mes, en exceso del corriente de plaza? El Banco que paga el descuento mas alto hoy no pasa del 7% al año, y á plazos cortos ó tal vez términos, no pagan mas que 5, 4, 3 y algunos solamente 2% al año.

Pero no es el 1½ ni el 2 ni el 3% la medida del descrédito de las obligaciones del P. E. El capitalista que le descuenta las letras, queda en descubierto por su adelanto como dos meses; y 1½ % por mes por seis meses, que es el plazo que tienen las letras de Aduana, reparado entre esos dos meses, viene á ser 3 % por mes *sino que el descuento corriente* en plaza.

A este triste estado ha sido reducido el crédito nacional por los imprudentes y mal calculados proyectos del Señor Ministro de Hacienda.

Y esto no debe estrañarse, porque despues de la derrota en la mayoría del Senado y por una falange respetable y pundonorosa de la C. de R. del proyecto monstruo de despojo general, el desprecio de sus mas solemnes compromisos, se ha declarado á tal grado, que se ha visto al P. E. por medio de su Ministro, sostener por su presencia, é influencia en las Cámaras, un proyecto que propone arrebatar á los tenedores de billetes de curso legal, los valores que les pertenecen, y que el Gobierno tiene solamente como depositario, para aplicarlos, no á llenar las necesidades urgentes del Gobierno, que en ciertos casos pudiera tener escusas, aunque jamas justificacion, sino á distribuirlos entre otros acreedores del Gobierno que no tienen derecho ninguno á percibirlos. Y esto se hace descaradamente, sin rendir á la honestidad y á la decencia, aun siquiera el pobre tributo de la hipocresía.

Además de contener el proyecto nuevo esta injusticia indisculpable, se vé asomar de entre sus pliegues el sueño gubernativo del Banco Nacional.

El art. 9 determina que los fondos arrebatados á los tenedores de billetes de curso legal, serán destinados en ciertos casos á ser «invertidos en préstamos» C'est le premier pas qui coute» y aquí tenemos dado el primer paso que no faltarán despues sofismas para secundar, hacia la formacion de un Banco Nacional, con capitales arrancados por la arbitrariedad, de la poblacion comercial é industrial de la República. Lo que llama un alto funcionario público «un gran centro de crédito» fundado sobre una base de injusticia arbitraria!

De V. A. S. S.

(Garantido.) *Un tenedor de billetes.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 28 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Bolsa Montevideana.

El movimiento en las transacciones de metálico ha sufrido la misma calma que en el día de ayer.

En la hora oficial abrieron las ventas al contado á 7⅞ p.% y cerró al mismo tipo con compradores pero con pocos vendedores

A plazos nada se verificó.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

2,000 $	....	7⅞ p.%
2,000 »	....	7⅞ »
2,500 »	....	7⅞ »
9,200 »	....	7⅞ »
2,500 »	....	7⅞ »
2,000 »	....	7⅞ »

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Ayer á última hora hemos conocido las siguientes operaciones en cambios:

Sobre Lóndres—3,600 lib. est. á 51⅞ d. por peso corriente oro.

Sobre Francia—70,000 francos á 5.30 id id.

Sobre Buenos Aires—10,000 pesos ftes. á la par á los 3 días vista.

EXPORTACION.

Se contrataron 7,000 cueros vacunos salados, vacas y novillos del saladero del Sr. Pebeyras en el Uruguay á 63 rls. oro, con dinero por animal en el corral.

Lanas—El precio que publicamos ayer de las 4,500 @ lana de la estancia del Sr. Maua, fueron 29 rls. moneda corriente y no oro como se nos había informado.

IMPORTACION.

Harinas—Para reembarco se han vendido 300 sacos harina de Chile á 7½ rls las 8 @ puesta abordo.

Nueces—Por «Cordillera» de Valparaíso se vendieron hoy 600 sacos á 2450 cts arb. despida.

Sal—Para el consumo se han hecho ventas de sal de Cádiz en detalle, á 12 rls fts oro á bordo.

Por cargamento será fácil obtener 10 rls. para el consumo y de 11½ á 12 rls para los ríos.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Día 28.

G. y Gonzalez 71 bords vino—C. Chins 50 barricas yerba—Marini y ca 2733 cajs fideos—G. Fournier 7 bords vino—Malimano 1 caj sombreros, 14 bords vino—C. y Viale 460 sacos harina—Neltekoven 20 cajs caminillo—Le-Bas Autall y ca 1 bacoy tabaco, 25 dos baldes, 6 cajs zarzaparrilla, 40 id almidon, 511 grasa, 5 btos canela, 35 juegos debeules—Hugon hnos 2 brs azúcar, 211 cajs coñac—M. y Luisello 10 bols café—Ucar y co 450 cajs coñac ordinario—Flores 59 sacos arroz—Barnett y ca 147 tarros pintura—Garet hnos 50 cajs coñac vino—P. Zumaran y ca 12 pipas, 12½ id y 8¼ vinos—F. hija y Gonzalez 47 cajs licores, 18 id almidon—C. y Rodriguez 15 pipas y 30 bords vino—Apesteguy hnos 1 bara azúcar—L. y Pino 30 cajs aceite—Z. Fair y ca 20 bols porotos, 2 id arroz—Granara 1 caj camisetas, 2 id seras, 2 id puntillas y cajs, 1 id sederías, 1 id artículos de tienda—Bohm y ca 1 caj muestra—A. del Gas 1 caj herramientas, 5 id vidrios, 1 id estaño, 12 id tubos, 1 id resortes de tamoras, 1 id vicos, 1 id... [illegible] Pacció 7 id cajs fideos, 33 id... Rabe 10 cjs camisas, 1 id crimenes, 1 id muselinas, 12 id camisetas, 2 id sartan, 2 id bolsas, 1 id lustrina, 2 id paño, 2 id raso, 1 id cabestros, 1 id manos, 1 id rebosos, 1 id seda, 3 id sedas, 6 id cabertores, 6 id paño, 1 id castor, 2 id cunetas—Dellazappa 2 id pantalones, 4 id merinos, 1 id... [illegible]

Descarga á despacho—Día 28.

C. y Pino 50 papas caña, 120 yerba—J. M. Milbonhoes, 5000 rapés leña, 16 cjas de carreta—Trabucati 3d hoas puntos, 3 btos meres—De Bertocchi 24d id [illegible]

Descarga á depósito—Día 28.

Neltekoven 35 cjs tabaco—Montaño 1 id kerosene—G. Carrera 583 id id—Montaño 13 id id—Borelli y ca 2 bes brea—J. Shaw 91 cjs kerosene—F. Seyfferts y ca 16 bcs mercs—R. Vidiella 6 cjs brisera 2 bords vino—M. Llamas 16 bcs azúcar—Barnett y ca 1 id id, meres 12 id esterinas 66 bcs azúcar—Garet hnos 29 cjs vino—R. y Schiaffino 6 id coñac—G. Mazzini 50 id vino.

Reembarco—Día 28.

Para el Salto—Por Folle 2 fdos tienda 1 id percal 9 cjas tabaco 10 rollos tabaco—Giresina 1 cj Gelforo—Galli 1 id ropa.

Para Paisandú—Por Silva 6 cjs cancacas 2 barras arroz.

Para Buenos Aires—Por Bohm 4 fdos bayeton 8 cjs géneros 1 id sacos 3 id miriñaques 1 id pantalones—Malimano 3 cjs camisas 17 id camisetas 1 id sombreros—Hubo y ca 2 cj madras 2 id casinetes—Bonomi 4 cjs licores.

Para Santa Fé—Por Parrola 28 cjs escarinas.

Para la Asuncion—Por C. Stewart 75 barras azúcar 27 sacos café—Fynn y ca 1 fdo arpillerías.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Día 28.

Pensacola el 8 de febrero, fragata americana «John Bunyan» de 817 tonds, capitan J. L. Gilmore con 32 de tripulacion, consignado á Bell y Towers con [illegible]

Colonia el 14 del corriente, barca inglesa «Alice» de 337 tonds, capitan Kendall con 10 de tripulacion, á la órden en lastre.

Coatzacoalcos el 8 del corriente, zumaca española María Asuncion» de 152 tonds, capitan Salvador Limoona con 10 de tripulacion á Camino y Pino con 2,900 qq. carne.

Fray-Bentos el 22 del corriente, pailebot nacional «Tres Amigos» de 123 tonds, capitan Dominguez dos Santos con 10 de tripulacion á Conceição y ca. con 128,023 kilógramos carne, 40 cueros vacunos secos.

Día—28.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 27 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 tons., capitan Juliá con 70 pasajeros, á C. L. Anavitarte con —á J. Isaac 1 bulto, á Francisco Darros 1 id, á Sejis y ca. 1 id, á Mora Mañero 4 id, á Jaime Velsa 1 id, á Adolfo Rabe 1 id.

Asuncion, vapor nacional «Dalmas,» á Conceição y ca. en lastre.

Havre el 28 de febrero, vapor francés «Lafontaine», de 572 tons, cap. F. Vasse con 29 de trip y 100 pasaj, consignado á Le Bir Barnett y ca. con 10 rjs quesos, 29 id calzado y sombreros, 13 id sombreros de felpa á E. Quinche 25 id ropa hecha y mercería, 30 id obra, de cuero, á Neltekoven y ca. 1 id papel, á Tirado 1 id artículos de París, á Marere hijo y Capdestan 2 id papel para cigarros, á Lugo y ca. 1 id perfumería, 1 id vino, á Aracelavaleta 2 id confites y libros, á J. Fourcade 3 id paños y sedería, á Pagnaboie hnos 2 id ms, á la órden, 1 id camisas, 16 id roda, paños, á Ferber, Huho y ca 4 id chales, á Anturquio 2 id sombreros, 1 id mercería, 3 á Michelena y Malcorra 1 id cuchillos, á Gunnende y Grimm 3 id paño, á M. Faroli 3 id drogas, á Lecesne Basch y ca. 100 barricas azúcar, á H. Hervé 1 caj géneros de lana, á Wedekin Fehr y ca. 1 id sederías, á Adolfo Rabe 5 id calzado, á Galli y ca. 2 id cola y porcelana, á E. Fermepin 1 id máquinas y libros, á Francisco Veiga 17 id cueros y calzado, á Sartori hnos. 6 id id y calzado, á A. Zanoletti 8 id id, á Villan é hijos 3 idem cueros y cuchillos, á Lamarca y ca. 1 idem calzado, á E. Baurel 2 idem revolvers, 3 id barajas, á Rosseno 2 id tabaquerías, á Victor Jacob 3 id mercería etc. á S. Starico 2 id sombreros, á A. Folle 4 id id id. á C. Starico 2 id idem, á A. Amati 1 id ropa encerada, á A. Fruge y ca. 1 id cuellos, á F. Lacueva 21 id mercería, á Mc Lean Bohm y ca. 11 id velas, á Carimal 4 id máquinas, á C. Fournier 2 id ropa y porcelana, á Semberg Hummendahl y ca. 11 id muebles, porcelana etc., á B. Junca y ca. 2 id géneros de algodon y calzado, á J. Granara 4 id gorras de lana, 1 id guantes, á Junca y Latour 2 id gorras, á N. Fabriola 36 id porcelana, cristales, camas, etc., á Emilio Rabe 1 id ropa hecha, á Emilio Emano 8 id camisas.

Santa Catalina, vapor de guerra americano «Wasp,» quedó puesto en observacion sanitaria.

Génova, barca italiana «Vittoria,» á la órden con 377 pasajeros.

Entradas de Cabotaje—día 27

Nueva Palmira el 26 del corriente, goleta nacional «Jóven Paulita» de 35 tons., patron F. Corvetto con 6 de trip, á Passano é hijo con 25 carradas carbon, 44 id leña.

Santa Lucía el 25 del corriente, vaporcito nacional «Río San José,» de 5 tons., patron Juan Rivero con 2 de trip, á E. Sardo con 21 cjs estracto de carne, 4 id latas vacías.

Santa Lucía el 25 del corriente, pailebot nacional «Delfin,» de 20 tons, pat. A. Saragosa con 3 de trip., á E. Sardo con 17 pipas y 17 bords grasa, 30 cjs estracto de carne.

Fray-Bentos el 24 del corriente, gol. argentina «Humilde,» de 10 tons, pat. M. Romilde con 4 de trip, á Fraga hnos. con 16 carradas carbon, 39 id leña.

Nueva Palmira el 24 del corriente, gol. nac. «Jóven Esperia,» de 20 tons, pat. G. Traverso con 4 de trip, á Fraga hnos. con 36 carradas carbon.

Carmelo el 25 del corriente, pailebot nacional «Guillermo,» de 15 tons, pat. A. Ferro con 4 de trip., á Passano é hijo con 10 carradas carbon, 13 id leña, 50 curbas.

Llevan balija.

Para Burdeos, con escala en Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y Lisboa, saldrá el 1.º de Mayo á las 1 de la tarde, el vapor paquete francés de las Mensagerías Imperiales *Amazonas*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Dirigida por la Sra. Amelia...

SEÑORITA AMELIA PASSI

PARA EL VIERNES 29

La ópera en 4 actos:

LA TRAVIATA

Precios, los de costumbre. A las 8 en punto.

NOTA—Desde hoy queda abierto un abono de diez funciones, empezando la primera por la ópera TRAVIATA que tendrá lugar el viernes 29 del corriente. Los abonados tendrán una rebaja de 10 p%.

Las listas quedarán cerradas el Jueves á las 3 de la tarde.

Los SS. que gusten suscribirse pueden hacerlo en la Librería Nueva del Sr. Lastarria.

No pudiendo estar aquí el tenor hasta el dia del estreno, la Empresa ha contratado al Sr. Pozzolini para ocupar la temporada.

TEATRO SAN FELIPE

DOMINGO 1.º DE MAYO DE 1870

Funcion extraordinaria á beneficio del público

Última gran Soirée con la que se despide de Montevideo, el aplaudido prestidigitador *Sr. Blanch*, y en la que ejecutará el tan aplaudido suerte de *levantar por un solo cabello á una persona del bello sexo.*

PROGRAMA

1.ª PARTE.

1.º Gran obertura por la orquesta.
2.º Sorprendentes estratagemas con la baraja.
3.º Las seis brujas ó sean las esclavas.
4.º Obligar á tres espectadores á tener un mismo pensamiento.
5.º El anillo diabólico.
6.º Una asombrosa reproduccion.

2.ª PARTE.

1.º Los pañuelos de Belzebuy.
2.º Las monedas volantes ó sean las del Diablo.
3.º No se necesitan anteojos.
4.º El oráculo (suerte en la que el espectador toma mas parte que el prestidigitador.)
5.º La ciencia de Mahoma.
6.º De cochero á caballero (metamórfosis moderna.)
7.º La estraordinaria prueba de *levantar por un solo cabello á una persona del bello sexo.*

3.ª PARTE.

Gran acto de magnetismo por el Sr. Blanch.

Precios.

Palcos con seis entradas	$ 8.
Lunetas de patio y de tertulia para señoras	0.50 cts.
Entrada general	0.50 »
Asiento de tertulia para hombres	gratis.

A las 7½.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉÂTRE FRANÇAIS

Aujourd'hui vendredi 29 Avril 1870

RISETTE

Vaudeville en un acte.

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

Mme. GOOZ

SAYNÈTE par Mme. Gooz et M. Hoffmann.

Le Docteur Tam Tam

Operette en un acte.

A 8 heures.

Incessamment—Les Contributions indirectes; Les Pianeuses d'Heloise; Le 66; La Belle Hélène; Le Nota.—On demande des jeunes personnes choristes.

REMATES

Montes y Veevers

De mercaderías, por órden de varios casas introductoras.—En su casa, Misiones, 66.

HOY viernes 29 del cmte. abril 4 las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para el consumo.

Al mismo tiempo—varios bultos averiados. 2713

Por el mismo

De 212 cajones aceite de Francia por órden del consulado Belga bajo despacho libre del despacho en la Aduana.

El sábado 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del Consulado Belga y cuenta de quien corresponde de 212 cajones aceite de Francia con averias de mar. 2742

Emilio Castellanos

De un campo sito en el departamento de Tacuarembó, en la costa de Tacuarembó...

[illegible]

Por el mismo

Importante de un terreno en el Arroyo Seco, por órden de la sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca.

[illegible]

Por el mismo

De mercaderías... [illegible]

Por el mismo

De muebles y útiles de fotografía... [illegible]

Por el mismo

Gran remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los Sres. Gutierrez y Cía.

Lunes 2 de Mayo, á las 12, en punto se procederá á la venta, se procederá á la venta de las mercaderías indicadas. 2743

Por el mismo

De guardaciones.

HOY viernes 29 del cmte. á las 12 en punto se venderá por órden de varias casas y cuenta de quien corresponda: En el depósito Capurro 1—14 capones y 30 barricas grasa, en latas con alguna humedad. 2741

Ricardo Sienra

De muebles, por ausentarse su dueño del país en la calle de la Convencion 114 esquina de San José.

HOY viernes 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán los siguientes muebles. SALA—12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa con piedra mármol, 1 espejo con marco dorado, 1 mesa para cartas... DORMITORIO 1—1 ropero con espejo, 1 cómoda... DORMITORIO 2—1 cama de fierro, 1 lavatorio chico... COMEDOR—1 mesa estensible, 12 sillas, 1 aparador y otras piezas de muebles que estarán á la vista. 2711

Mateo Astengo.

De una casa sita en la Villa de San Carlos—En su casa calle del 18 de Agosto núm. 145.

El martes 3 de Mayo á las dos de la tarde en punto por órden de la Comision Administradora de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca vencida se procederá á la venta de una casa perteneciente á D. Baltazar Martinez sita en la villa de San Carlos, compuesta de seis habitaciones... [illegible]

Los títulos se hallan en perfecta regla. Para ulteriores informes ocurrase al escritorio del rematador calle del 18 de Agosto número 145. 2115

Por el mismo

Sociedad «La Fortuna.»

De terrenos, á pagarse una parte en oro y el resto en acciones de la misma sociedad.

El domingo 1.º de Mayo á las dos de la tarde en punto, por órden de la Comision Directiva de la sociedad «La Fortuna», y por liquidacion, se procederá á la venta de los siguientes terrenos pertenecientes á dicha sociedad, situados en la Aguada á media cuadra de la plaza General Flores, con frente á la gran calle Uruguay en la Aguada, y los que están en la calle del Cerro.

[illegible]

Buono y Gomensoro

Judicial—Del establecimiento de fundicion de metales calle de Queguay núm. entre las calles Arenales y Uruguay.

HOY viernes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente al mejor postor, por disposicion del Sr. Juez de Comercio de D. Federico Wells, los mejores y valiosos útiles de este establecimiento en el órden siguiente:

[illegible]

Por el mismo.

Del bergantín goleta inglés «Maracaibo», surto en este puerto. En la esquina de las calles Misiones y Rincon, frente del almacen Naval de los Sres. Migone y Ca.

HOY viernes 29 á las 3 y ½ de la tarde se venderá precisamente al mejor postor, en un solo lote, con todos sus aparejos y pertrechos, el bergantín goleta inglés «Maracaibo»... [illegible]

Por el mismo

Importante—Del valioso terreno, sito en la esquina de las calles Agraciada y la que va para el Reducto... [illegible]

Por el mismo.

Importante—de 200 barricas azúcar refinado del Havre y 200 cajones... [illegible]

Por el mismo

Judicial—Del almacen del Mado Hartini, calle de Pereira... [illegible]

Agustin Sorrucco

Gran incendio de muebles á todo precio sin reserva por haberse ausentado su dueño del país... [illegible]

Benito Lusiardo

Importante, de ricos muebles, en la calle del Río Negro... [illegible]

Sosa Diaz y Valdez.

Importante de carrada, en su casa calle del Rincon 44... [illegible]

Por el mismo

De 81 bolsas arroz Rakava.—En el depósito Herrera... [illegible]

Luis C. Franco

Judicial de un terreno en la calle Orillas del Plata... [illegible]

Por el mismo

De un terreno... [illegible]

F. Rey y Cabral.

Gran almoneda de los valiosos muebles que adornan la casa calle de Washington núm. 22... [illegible]

Orgaz y Castro

De artículos de tienda, mercería y cuchillería, muebles... [illegible]

Rossell y Ca.

Gran incendio de mercaderías.—En su casa, Misiones, 104... [illegible]

Thomas Gowland é hijos

EN BUENOS AIRES

[illegible]

Rossell, Moratorio y Ca.

De comestibles.

[illegible]

Por el mismo

Gran incendio de muebles y lotes de... [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Grunwaldt

De comestibles... [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Durante la prision

Del Dr. D. Cárlos A. Lerena, queda encargado de su estudio el Dr. D. José M. Reyes bajo la direccion del Dr. D. Martin Berinduague. ab.23-11p.

Der deutsche Maschinen

Verein in Berlin sucht für den Verkauf deutscher Maschinen einen Vertreter. Franco Offerten an die Herren Ferber Hubo et C.e Montevideo. ab.25-3p.

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

e.1-15.

NOTICION

PAPEL CHALA

La fábrica de Felipe Carrillo hno. lo ha recibido, y la hay en venta en todo y en detalle; al mismo tiempo se espenden cigarrillos en el; calle Cámaras, n. 114. Lo que ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores. a.29-3p.

PICHINCHA

Se vende uno de los mas ricos carruages particulares de esta ciudad con dos caballos buenos y muy mansos, arreos y libres de cochero, por mil quinientos pesos mc.

El carruaje costó dos mil doscientos pesos y trescientos los caballos.

En esta imprenta darán razon. a.29-

TERTULIA FAMILIAR

Se avisa á los sócios de la misma, que pasen á recojer sus tarjetas para la primera funcion de temporada, que tendrá lugar el domingo 1.º de Mayo próximo, con la funcion siguiente:

El drama en 5 actos, titulado:

LA HERENCIA DE LAGRIMAS

Y la pieza en dialecto catalan, titulada:

L' pronunciament

ab.29-3p. *La Comision.*

Se precisa un profesor para dar lecciones particulares en idioma inglés. Dirigirse al colegio Franco-Español é Inglés, calle del Arapey, 81. ab.29-3p.

Se precisa un repartidor de cigarros calle de Zavala, 115, fonda, pudiendo ser sin garantía. ab.29-3p.

Los acreedores á la casa de los señores... Sierra y Ca. se servirán pasar á recoger los vales que correspondan á sus créditos, calle Florida, 11, segun el concordato aprobado por el Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1870.

Al público El Almacen titulado la Perla Española de la compañía del Pablo Vedilla, sito en la calle de Maldonado y Ta: los que tengan cuentas á cobrar dentro del término de tres días á contar desde la fecha pasaran á cobrarlas en dicha casa. a.29-3p

A las personas que quieran tener su retrato al óleo ó que quieran aprender el arte de pintura ó escultura.—Acaba de llegar á esta capital el pintor y escultor español don Gabriel Juan y Marroig, con estudios en varios puntos de Europa... [illegible] ...bajo se hará á precio sumamente módico, y también se dan lecciones á los aficionados al dibujo. a.29-6p.

Se vende la acreditada fonda sita en la calle de Piedras n. 176, para tratar ocurrir á la misma. a.29 3p.

Al Comercio El abajo firmado Juan Brea Gidane hace saber que ha vendido un almacen sito en la calle Sierra, denominado Almacen de Aquí. Los que tengan cuentas que arreglar se presentarán en el término de tres días contando desde la fecha, y los que no lo hiciesen perderán todo derecho á cobrar.—Montevideo, abril 28 de 1870.—*José Olivari.* ab.29-3p.

Se vende una red de pescar para arroyos ó lagunas; pesca en 11 cuartas de agua y tiene 50 varas de largo; también sirve para Cañada de paleta. En de 6 paños.—Calle de las Piedras, 212. ab.29-3p.

Dinero En el escritorio, Solís 25, hay dinero para colocar sobre alhajas de oro y plata; se descuentan vales del Alcázar Lírico, letras, comprar forma de plaza; se dá dinero sobre Deuda Interna de 1.º y 2.º serie; se compran obligaciones de Fomento; hay muy buenos clientes con recomendaciones. a.6-1p.

Al público Los acreedores que tengan derecho al bodegon del mercado de la Abundancia, n. 9, que se presenten antes de los tres días desde la fecha.—Montevideo, 28 Abril de 1870. ab.29-3p.

Mozos Se ofrecen dos españoles casados, para toda clase de servicio de casa particular; tienen buenas recomendaciones; en el almacen Montevideo darán razon en la calle Misiones, n. 58 del Puerto. ab.29 2p.

Peon Se ofrece un peon llegado de España, para trabajar en una quinta; darán razon en el almacen Calle Misiones, 58. ab.29-3p.

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

[illegible]

Il Vice-Segretario *A. M. de Camini.*

a.1-2aas-dia por 3.ª pág.

AGUA DE BAHAMA

El agua de Bahama legítima, única empleada, aprobada y prescrita por el cuerpo científico de medicina de París, devuelve á los cabellos blancos su color primitivo, sin el auxilio del tinte.

En venta: calle de Sarandí número 256.

MUY IMPORTANTE

Por ausentarse su dueño del país, se vende á un precio módico en esta ciudad, un campo de un mil setecientas (1700) cuadras cuadradas, sito en el Departamento de San José, propio para ganadería y labradores, cuenta con agua permanente y tiene 30 cuadras de frente al Río de la Plata, contiene también ovejas, casa de material, etc. etc., para tratar calle de Arapey núm. 28, de mañana hasta las 10 y tarde de 3 en adelante.—Montevideo, Abril 28 de 1870. a. 29-cap. 3.ª pág.

a.1.º-perm.-3.ª pág.

Un matrimonio catalan desea conchavarse; la mujer sabe la obligacion para la cocina é mucama. Para informarse en la calle Cañonera, n. 22. ab.25-4p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Nueva Ciudad de... [illegible]

CONTRA-AVISO

Don José Guido es el autor del siguiente aviso anónimo publicado en «La Tribuna» de ayer:

D. JUAN P. RAMIREZ

Se invita á este señor á que pague el saldo del documento que firmó el 30 de julio de 1868 á ocho meses, cuyo saldo asciende á 145$81 cents. mjo en oro sellado y 1551$ 96 cents mje con interés, liquidados hasta 31 de marzo de este año.

El dueño del citado documento se vale de este medio por haber agotado los que la decencia ofrece en estos casos

Al Sr. Guido, le reconocí la suma de 26,000 pesos mjc, próximamente, por importe de la hijuela de su señora, y á cuenta de la cual, el mismo confiesa haber recibido mas de 24,000, durante la crisis comercial que atravesamos. Despues de lo dicho, á nadie sorprenderá, que no le haya podido pagar el insignificante saldo de 1000 y pico de pesos, del cual se llama acreedor, desde que nadie ignora tampoco, que la crisis comercial, es hoy mas espantosa que nunca.

Debo advertir que nada debería al señor Guido á cuenta de la hijuela de su señora, si por pura deferencia no hubiera consentido en abonarle en oro la mitad de la suma referida que solo estaba obligado á pagar en moneda corriente.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

y

PULMONES

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza... [illegible] ...para curar todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones... [illegible]

Tos, Asma, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA

[illegible]

GUANTES

DE JOUVIN

Se han recibido en la Sombrerería del Progreso, calle 25 de Mayo núm. 255. a31-11p.

Trenway al Paso del Molino

Desde el 1.º de Mayo próximo los trenes solo viajarán hasta la *seis y veinte y cinco minutos* de la tarde del Paso del Molino, y de Montevideo hasta las *siete y cinco minutos*. En los dias feriados hasta las *seis y cincuenta y cinco minutos* del Paso del Molino y *siete y treinta y cinco*, de Montevideo.

Todos los dias habrá un tren estraordinario á las *nueve* de la noche del Paso del Molino y á las diez de Montevideo.

a28-3p. *El Gerente.*

LECCIONES PARTICULARES

DE

Idioma francés	Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle del Sarandí núm. 159, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. a23-15p.

PEDRO PRIUS

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche.

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde en su casa calle de los Treinta y Tres número 159. a28 15p. 3.ª pág.

36--COLON--36

Agencia de comisiones y conchavos y cambio de monedas. Se admiten viajeros y conchavos se han presentado en esta agencia buscando colocacion. Se dá dinero por alhajas ó hipotecas. Hay varios chiveros, entre ellos un matrimonio perfumero. ab 28 15p.

✝

DON MARCELO FERNIE,

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Marzo.

Doña Mariana Lemé, esposa, Doña Amalia Fernie, hermana, y D. Manuel Lopez, cuñado del dicho finado, invitan á las personas de su amistad, que quieran acompañar el Funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el día 30 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.—Sin invitacion.

Al público EL ALCONERCIO.—El abajo firmado hace saber que ha vendido su casa de negocio situada en la calle de la Sierra, denominado almacen del Recreo de Abril, con quien tal el que tenga alguna cuenta se servirá presentarla en el término de tres días á contar desde la fecha.—Montevideo, Abril 28 de 1870.—*Juan Rasteda.* ab. 25-3p.

Se alquilan los altos de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Ituzaingó, Cámaras n. 4 piezas y 1 cocina... de la sala como para una corta familia. ab 25-3p.

Preceptora Se necesita una preceptora para la escuela pública de San Ramon, Departamento de Canelones. Dirigirse á la Secretaría del Instituto.—*El Secretario.* ab 25-6p.

Oficial barbero Se necesita uno, en la barbería calle... ab. 25-3p.

Al publico El abajo firmado hace saber que las personas que tengan alguna cuenta se presenten en el término de 3 días, desde la fecha por ausentarse del país.—*Pedro Olhagaray*—Montevideo, Abril 26 de 1870. a.22-1p.

Se alquilan Cuartos amueblados y no amueblados para hombres solos, también piezas, se venden en la calle Reconquista 36. a.25-1p.

Ama de leche Se ofrece una, calle Florida Cerrito número 112. ab25-3p.

Edicto judicial Juzgado de Paz de la 4.ª seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, Abril 25 de 1870—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Patricio Isola, para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido á responder á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Manuel Borza, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. *Justo Fierro.* ab.25-4p.

Mensagerías Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 115 y 117.

Nueva carrera de diligencias para Tacuarembó con escala en San Ramon y Santa Clara. Salidas de la capital, los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

SACOS DE TERCIOPELO

Y DE CASTOR

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Trajes y sobretodos para hombres y para niños desde 3 hasta 18 años, y demas artículos de abrigo se han recibido en la tienda calle Buenos Aires 145, 147 y 149 esquina Cámaras 146.

BARATILLO SIN IGUAL

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Valparaiso, Fabian y C.ª — Santiago, Heurgues; Fabian; Barrios H.ºs. Montevideo, Cranwell. — Buenos-Aires, Demarchi; Cranwell. Caracas, G. Sturup. — Habana, Sarra y C.ª; V. Fernandez.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 22 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 25 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par, botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par: Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería. o.-21 perm. 3.ª pág.

ESTUFAS

DE SALA

Y DE VARIAS OTRAS CLASES

CASA DE

BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87 al 93.

ab.23-15p.-3.ª pág.

ESCUELA

DE

MAGNETISMO

Por el profesor

PARIGI

Se garante hacer aprender á magnetizar en tres lecciones.

Se tienen sesiones particulares para enfermedades etc.

Está abierta desde las 2 á las 5 de la tarde y desde las 7 á las 9 de la noche.

Ultimos 15 dias, á datar del 18 de Abril. Calle Juncal, núm. 15, cerca al teatro Solis. ab.22-15p.-3.ª pág.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor D. Lindoro Forteza, conociendo en la 2.ª por impedimento del titular, cítase á Don Guillermo Chalking para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que vá á deducirle Dn. Lucas Herrera y Obes sobre cobro de pesos, resto del precio de un campo que le vendió en el Departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

Emilio Blanc,

Escribano Público.

Colegio de Señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que deseen de socios de colocar sus hijas en un buen colegio de enseñanza, que desde el principio del entrante mes de Mayo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pensionistas.

Tambien se reciben medio pensionistas. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon n.º 62 Montevideo.

Términos.—Por pensionistas, 30 $ oro mensuales, pago anticipado, esclusivos los extras.—Por medio pensionistas, 20 $ oro mensuales.

Miss Edye, Directora.

a. 22-1 mes.

Oficial barbero En la Peluquería del señor de oiro se necesita uno bueno. Se le dará buen sueldo. a.26-6 p. 3.ª pág.

Atencion peones! En la Agencia calle... [illegible]

Carbon de cocina

Carbon de herreria

Carbon de luz

CORRALON DE

BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚM. 87

ab.19-15p.-3.ª pág.

WANKLYN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202

Reciben depósitos en cuenta corriente y á plazos fijos.

En cuenta corriente en oro.	....	5 p.% anual.
A 7 días de aviso	....	7 » »
A 30 id. id. id.	....	9 » »
A 2 meses fijos	....	7 » »
A 3 id. id.	....	9 » »

Intereses sobre moneda corriente se abonan á plazos fijos segun convenio.

Montevideo, Marzo 23 de 1870.

m.29-1m.-3.ª pág.

m.31-1m.-3.ª pág.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 88, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.9-1mes.-3.ª pág.

Oficiales peluqueros En la Peluquería «Al Peine de Oro» se precisan dos que sepan bien su obligacion. Se les hará ventajosas proposiciones. a. 26-6 p. 3.ª pág.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico estable contra los *Romadizos, los catarros, catarro agudo ó crónico*.

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en *Paris*, 22, calle Taitbout, casa de *A. Meynet*, Ferr., Mahou y C.ª succ. de M. Flon. Depósitos en todas las boticas de toda las provincias.

CAMISAS

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

DE

CAMISAS

EN MONTEVIDEO

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDÍ

LA MAS ESPECIAL

LA MAS IMPORTANTE

LA MAS BARATA

Sábanas confeccionadas de hilo de 4, 6, 8, 10 y 12½ mjn. el par, pañuelos de hilo, varias clases y precios, medias, camisetas y calzoncillos. ab.21-15p.-3.ª pág.

Préstamos En el Escritorio de Colecciones calle de los Treinta y Tres n.º 1... (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, acciones y deuda interna. Tambien se dá dinero sobre hipotecas de fincas en la Ciudad. a. 8-1 m. 3.ª pág.

A LOS HORNEROS

[illegible]

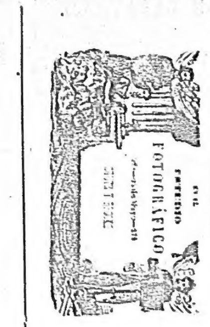

a.1.º-perm.-3.ª pág.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor. m.19-perm.-3.ª pág.

Al comercio Hotel de la Concordia.—La casa de este nombre que gira bajo la razon de Ambrosio Poggi y C.ª, calle Cerrito, núm. 143, han verificado su separacion de comun acuerdo y de un modo amigable, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa D. Ambrosio Poggi, para lo sucesivo estar quien—*Ambrosio Poggi*—*Catalina M. de Mallarini.*—Montevideo, Abril 12 de 1870. ab.13-15p.-3.ª pág.

AGENCIA

DE

Comisiones y conchavos

Calle de los Andes, núm. 147

En dicha agencia se ofrecen cocineras, mucamas, cocheros, jardineros, quinteros, carpinteros, peones de todo trabajo, id de caballerizas, etc. En la misma agencia se precisan mucamas, cocineras, muchachos, etc. También se da dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Juan Bellagarda Fisgal.* ab.13-1mes.

FILTROS

PARA FILTRAR AGUA

SE VENDEN EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 de Mayo, 157

m.25-perm.-3.ª pág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

m.9-perm.-3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ROUX

De 2500 toneladas saldrá el 31 de Mayo á las 12 del dia para Nápoles y Génova, con escalas en Gibraltar, Marsella

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Nápoles	pfs.	250	174	80
Génova y Barcelona	»	230	160	80
Marsella	»	220	150	80
Gibraltar	»	220	150	80

Para flete y pasajeros ocurran á su consignatario Sr. Halbeman, calle Cámaras n. 36.

NB.—Se previene que se recibirán en la Agencia los encomiendas, dinero á flete y pasajeros solamente hasta las 4 de la víspera de la salida del vapor.

Este vapor no hará escala en Río Janeiro por evitar á los pasajeros la molestia de una cuarentena en ese puerto.

Pasajes de 1.ª ida y vuelta válidos por un año con un descuento de 20 p. %.

NOTA—Toda persona que deseare hacer venir de Europa pasajeros á su cuenta, no tiene mas que venir á cambiar en la Agencia el importe del pasaje segun las tarifas de ida contra una letra de crédito.

En el caso ó por cualquiera razon quedase sin efecto su letra de crédito, el depósito será reembolsado íntegramente contra su entrega. perm.

Para la Habana directamente

Saldrá del 20 al 25 de Mayo el pronto y muy velero Bergantín español «Luisa». Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, á los cuales el capitan D. José Pí les garante su buen trato—Para tratar, con el mismo ó en la casa de negocios de Andrés Amat, Misiones, n. 14 y 16. ab 23-10p.

"Paloma de Cantabria"

Se avisa á los señores pasajeros viajeros de los diferentes especiales de este buque, que han sido detenidos por los pasajeros los satisfagan cuanto antes á sus consignatarios Sres. Busto Hermanos en Montevideo y Sr. D. Antonio Lopez y Ca. en Buenos Aires, pues de lo contrario se cobrarán en España judicialmente á los fiadores. ab. 27-10p.

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

A las 5 de la tarde.

Ocúrrase á la Agencia calle Solís, núm. 37.

ab.26-perm. *Schuth y Melian.*

Para la Coruña y Carril

Del 10 al 15 del próximo Mayo, saldrá... [illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMERICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Á BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 3 $ oro

Id. 1er. id. de señoras........ 3 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 1 $ »

FLETE

Carga......................... á » »

Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 5½ de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 120.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay**
Los miércoles..... **Rio de la Plata**
Los viernes...... **Villa del Salto**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos sus vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde. m.23-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLES

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hallway

Esperado en Montevideo procedente de Liverpool y puertos intermedios el 8 de Abril y el nuevo

VAPOR PAQUETE INGLES

AREQUIPA

Su comandante C. N. Conias

Esperado tambien en Montevideo de Liverpool y de los puertos intermedios el 22 de abril saldrá [illegible] arriba mencionados vapores á los puertos [illegible] sus respectivas llegadas para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes.)

EL VAPOR

CORDILLERA

Su comandante D. Waite

Debe llegar de Valparaiso, el dia 25 de Abril y saldrá infaliblemente el dia 26 con las malas para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso......	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 1.
Rio de Janeiro..	» » 12	» » 8	» » 1
Lisboa..........	» » 35	» » 25	» » 1
Burdeos.........	» » 35	» » 25	» » 1
Liverpool.......	» » 35	» » 25	» » 1.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. esmas.

Dinero á flete á precio convenible.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 36 días incluyendo demoras en sus puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para recibirlos con sus equipajes, siempre que se les avise por carta ó telégrama al efecto y no hagan cuarentena en Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 58.

a.1.º-perm. Scott Yarrow y Ca.

Para Vigo, Coruña, Carril

BARCELONA.

Saldrá á primeros de Mayo próximo, el bergantín español «Nueva Victoria», su capitan D. Ramon Martinez; el cual posee excelentes comodidades para los pasajeros que quisieran trasportarse á dichos puntos. Así como á aquellos se admite un resto de carga á flete, cuya cantidad será ajustada por los señores Zumaran y Ca. con quien pueden entenderse, ó bien con D. Miguel Burré, Botica de la Marina, 25 de Agosto 151. a. 17—15p. *Zumaran y Ca.*

PARA GÉNOVA

CON ESCALAS EN GIBRALTAR Y MARSELLA

El magnífico vapor italiano

EMILIA

SU CAPITAN J. P. AUGIER

De 2,000 toneladas

Y DE LA FUERZA EFECTIVA DE 400 CABALLOS

Este hermoso vapor á hélice, nuevo del primer viaje, y dotado de escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, es esperado de Génova en el mes de Mayo próximo.

Su regreso para los puertos de su destino será anunciado oportunamente.

Admite carga á flete á precios convencionales y pasajeros bajo la siguiente

TARIFA DE PASAJES.

	Gibraltar.	Marsella.	Génova.
1.ª clase	$ 136	$ 140	$ 140
2.ª idem	» 56	» 60	» 60

Para mas informes dirijirse á los consignatarios, calle Orillas del Plata núms. 21 y 23.

a. 12-15p. *Risso y Schiaffino.*

PARA GÉNOVA

CON ESCALA EN GIBRALTAR Y MARSELLA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor italiano

BIANCA PERTICA

Su capitan Francisco Capello

Es esperado de Génova entre breves dias y regresará para el mismo destino con escala en Gibraltar y Marsella á fines del presente mes de Abril debiendo anunciarse oportunamente el dia de su salida.

Admite cargo á flete y pasajeros de primera y 2.ª clase para los cuales tiene escelentes comodidades y garante un trato esmerado.

TARIFA DE PASAJEROS

	Gibraltar	Marsella y Génova
1.ª clase	$ 120	$ 125
2.ª id	» 52	» 56

Agentes, Marini y C.ª calle 25 Agosto núm. 121. a.5-20p.

Para Vigo y Coruña

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $

a.21-perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exito.

E. Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

11. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mailan calle Sala núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.
a.5-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.
a.4-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lustrosos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 22 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par. Y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 8, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.
j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados. Los recomendamos á las familias y hombres solos

GRAN NOVEDAD

Se ha recibido por el último paquete, un gran surtido de géneros para la estacion y Semana Santa, en la tienda calle 25 de Mayo número 293, esquina á la de Ituzaingo. ab.3-1mes.

Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sus declaraciones pendientes, se presenten á abonar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 13. de la Ley de la materia. a. 6-20 p.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y C.ª

Piedras, 130

ab.5-1mes.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm.

Cobre viejo se compra [illegible] ab.1 perm.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 111, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 10 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 12 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 12 rs. par, las botas á 14 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 22 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, en la menor avería á 22 rs., á 12 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 18 rs. par, id zapatillas á 8 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 10 rs. la menor clase, á 12 y 15 el par, id de género de color á 4 rs. La hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY
a.11-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

jl 17-perm.

GUERRA A LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á volante. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 14 y otra en la del 18 de Julio núm. 237 de los Sres. Barraga y Mendez Hnos. en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. o. 25—perm.

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se hacen balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesos á precio muy conveniente que da cualquiera otra fábrica. a. 5-1 mes.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañia, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

José M. Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.

a.3 rep.

Al público Y AL COMERCIO—Se ha trasladado la casa de negocio que tenia en la calle Cerro Largo esquina á la calle de los Andes á la calle Orillas del Plata, esquina á la calle de la Florida núm. [illegible] *Ramon Lopez.* a21-1p.

Se alquila una casa en la calle del Cerrito, núms. 161 y 163, frente al banco del Sr. Navia y Ca. Es una de las mejores localidades de esta ciudad. La mencionada casa es aparente para cualquier negocio, tanto para tienda como para almacen ó remate; la posicion es inmejorable.—Para tratar en los altos, al lado de la misma casa, n. 159, encontrarán con quien tratar. ab.24-6p.

Al comercio y al publico

Debiendo ausentarme del pais tan pronto como me lo permitan los arreglos indispensables, en estos casos, creo deber hacer constar que no hay ningun vale mio en plaza con calidad de negociable, pues aun que tengo algun dinero tomado á interés, los documentos que he firmado, con este motivo, son á determinadas personas, y no á la órden, no siendo por consiguiente desconfiables. Debo tambien declarar, que tampoco emitiré, en lo futuro, ningun documento transmisible, en razon de mi próxima ausencia del país; y que en el caso inesperado de hacerlo, lo anunciaré por los diarios de esta ciudad.

Firmado—*Eugenio Legrand.*

Montevideo, Abril 20 de 1870.

a21-1mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados —Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

EN 2,400 PESOS

Se vende una casa en el Cordon, calle de Lavalleja, compuesta de 4 piezas, patio, zaguan, aljibe, cocina, letrina y sotano. La casa linda con un solar que forma esquina y que se vende en 400 pesos. Darán razon, calle Mercedes, núm. 225. ab 21-1mes.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.1-perm.

ATENCION

Se vende una máquina completa para la fabricacion de aguas gaseosas, con todos sus aparatos y recientemente comprada en la muy conocida fábrica de Mathews, en Nueva York.

La máquina está forrada de porcelana. Es de capacidad de 80 medidas, mas que suficiente para producir 100 docenas de botellas diarias. Está actualmente trabajando en Rio Janeiro, calle del Lavadrio n. 62, en donde se puede examinar. Para mas informes, dirigirse á la calle San Pedro n. 28, del mismo punto.
a.10-15p.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hay uno en la marmolería francesa, calle Juncal, n.º 61, al lado de los baños de Solis, hecho en el pais de varios colores de mármoles del pais.

Tambien se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo, sea de yeso ó de mármol, cornisas, florones, para cielo raso, capiteles, altares de yeso ó de mármol, para cualquiera parte colocados, hay una coleccion de estatuas y figuras de mármol [illegible] a. 1a-1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del país concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

AL PUBLICO

El abajo firmado debiendo ausentarse para Europa en los primeros dias del mes de Mayo próximo, pide órdenes á sus amigos—Al mismo tiempo, deja en esta ciudad un apoderado general, y cree no tener cuenta alguna pendiente; con todo, en prevision de cualquier olvido, previene que se le encontrará en los dias que faltan hasta el de su salida en su casa habitacion calle Soriano número 41 á toda hora—Montevideo, Abril 5 de 1870—*Juan Arteaga.* a. 6—22.

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

a.15-1m.

HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano.
a.12-1mes.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
.16-perm. *Joaquin Arenas.*

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marina.

Depósito calle de Colon número 102.

a22 1 mes.

ANTONIO MARIA DUPARD

Habiendo sido suprimida la Inspeccion Científica Municipal, de la cual era el Director, ofrece sus servicios al público como Ingeniero arquitecto, agrimensor de Num. y Tasador—Calle de Soriano núm. 100.

CLASES ESPECIALES

PARA INGENIEROS, ARQUITECTO y AGRIMENSOR.

Con la competente autorizacion del consejo universitario, D. Antonio Maria Dupard, abrirá aquellas clases el 15 de Mayo próximo—Soriano núm. 100. a. 21—1p.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA

ORIENTAL

Se previene á los Sres. Socios que desde el 18 se efectuará la cobranza de la cuota correspondiente á la entrada.

El Tesorero.

TEATRO DE SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el alquiler de los almacenes de la calle del Cerro y Reconquista, numerados desde el núm. 1 al 16 bajo las condiciones siguientes.

1.º El tiempo del alquiler será de cuatro años.

2.º Todo proponente deberá espresar la cantidad que ofrece por la llave del almacen (ó almacenes) que desea alquilar durante los cuatro años, así como la suma mensual que quiere abonar.

3.º Acompañará á su propuesta una garantía ó fiador que deberá firmar tambien la propuesta.

4.º La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas favorables y el de desecharlas completamente, caso de no satisfacer su objeto.

5.º Las propuestas serán abiertas el Lúnes 16 de Mayo á las doce del dia en presencia de los interesados, los que por mas pormenores pueden ocurrir todos los dias á la Secretaría del Teatro de Solis desde las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1870.
a.22-21p.

VINS

BOURGOGNE

DE LA MAISON RENOMMÉE

MONSIEUR ROUHIER CHAUSSENOT

Chambertin........	de 1862	
Id.	»	en medias botellas
Hermitage.........	de 1865	
Id.	»	» »
Mussigne Romanée..............	de 1864	
Id.	»	» »
Volany.............	de 1864	
Id.	»	» »
Montrachet blanch	de 1864	
Id.	»	» »
Chablis............	de 1865	
Beaune...........	de 1864	
Corton............	»	
Cote-Rotie........	de 1865	
Moulin-Aveal......	de 1864	
Nuits.............	»	
Pommard.........	»	

Seal Depot: calle del Cerro, núm. 59,

Benjamin Sheiner.

OBSERVACION

Para el comercio, hoteles y otros establecimientos, los precios serán al costo segun factura original garantida.

ab.18-1mes-dia por S.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

Se abona á razon de 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes..........................	3 p.% anual.	
2 idem	4 id	id.
3 idem	5 id	id.
6 idem	6 id	id.

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abona á razon de 6.% anual.

SE RECIBE MONEDA CORRIENTE Á PLAZOS FIJOS.

Por 3 meses á................	9 p.% anual,	
Id. 6 id id..................	12 id	id.

DESCUENTOS CONVENCIONAL.

a.22-1mes.

EL DOCTOR DEMARIA

ha trasladado su consultorio á la calle del Cerro, número 189. [illegible]

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por S *Enrique Stampert.*

COLEGIO COSMOPOLITA

201—CALLE DE LOS ANDES—201

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografía é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografía é Historia de la República, Teneduría de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, frances, ingles, latin, griego, aleman, español, Ciencias, física, química, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía, agrimensura, geografía é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias.
ab.22-1mes.

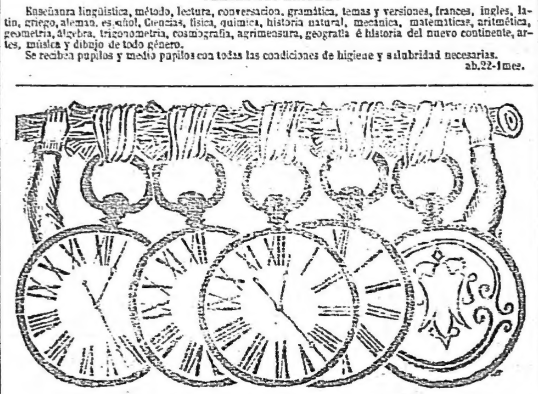

POR LA RAZON Ó LA FUERZA

DESEAMOS SATISFACER AL HONORABLE PUBLICO DE MONTEVIDEO Y DE LA CAMPAÑA

POR LA RAZON estando la estacion muy lenta en todas clases de negocios, hemos determinado una **rebaja de precios general** sobre los artículos siguientes:

Relojes de bolsillo dorados........................	$	5, 6, 7.
Idem de ancla 15 piedras........................	»	8, 9, 10.
Idem superiores tapa muy fuerte...................	»	12, 14.
Relojes de oro para señoras......................	»	21, 23.
Idem idem para hombres..........................	»	25, 28.
Idem idem superior............................	»	30, 35 hasta 80.
Reloj de pared tocando la hora y media hora al precio estraordinario de	»	5, 7, 9, 10. 12.

LLEGADO POR LOS ÚLTIMOS PAQUETES.

Un rico y muy barato surtido de cadenas de oro de 10, 12, 14 hasta 40 pesos.

Guardapelos, anillos, sellos, llaves y joyeria de fantasía última moda.

Carabanas de á 1 peso el par hasta 16, oro garantido.

POR LA FUERZA de baratura extraordinaria llamaremos la atencion justamente merecida por la—

RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS; EN EL MISMO MERCADO DEL PUERTO—39

a.1º-15p.-dia por S

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Canzani y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 120—S. Canzani—B. Magnano. a. 24-1 mes.

Cocinero Se ofrece uno francés de profesion para casa particular, Hotel ó Restaurant: tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Zavala 211. ab.27—3p.

En la calle Misiones núm. 42, se ruega al Sr. D. José Velasco, tenga la bondad de pasar por dicha casa por asunto que le interesa—Montevideo, Abril 26 de 1870. a.27-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle Orillas del Plata núm. 111. ab 27—3p

Escritorio De Préstamos calle de Zavala núm. 101. Se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías y acciones, tambien hay la cantidad de veinte mil pesos oro ó papel para dar á hipoteca de fincas y terrenos en la capital con un módico interés. a.27-3p.

Perra perdida Se dará una gratificacion á quien dé razon de una perra de pelo largo, blanco y chocolate llamado «Nino» perdida el 25 etc. de la casa calle 25 de Mayo núm. 252. a. 27-3 p.

Dinero En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.º 181A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, toda clase de acciones y deuda interna, con módico interés. a. 3-1 m.

Al público El albacea de la testamentaria del finado D. Bernardo Valles, cumpliendo con el artículo 877 del Código Civil previene con esta fecha que está hecha la apertura de la sucesion de dicho finado; el que se considere con derecho á algun crédito, se presentará á justificarlo en la calle Reconquista núm. 119, casa habitacion del albacea que suscribe.—*Bernardo Carbonell.*—Abril 21 de 1870. a. 21-8.

Se previene á los padres de familia, que dará principio un nuevo curso de instruccion, correspondiente al semestre corriente, en el Colegio de la Congregacion Alemana, establecido desde muchos años en la calle Sarandí núm. 111, cuyo programa estará en dicho edificio á la vista de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1870.—La Comision. ab.22-7p.

Oficial hojalatero Se precisa uno en la calle del 18 de Julio números 22 y 23, hojalatería de Antonio Rubio encontrará con quien tratar. a22-6p.

Al comercio La casa de negocio denominada Sastrería del Plata, que giraba en esta plaza bajo el nombre de Julian Pouyanne, sigue sus negocios, de hoy en adelante, bajo la razon social de Julian Pouyanne y C.ª, segun contrato de sociedad de fecha 12 del corriente, el activo y pasivo de la casa queden á cargo de la nueva firma—Montevideo, Abril 20 de 1870—*J. Pouyanne y ca.* a.22-15p.

Al comercio El abajo firmado ha vendido su casa de negocio calle de las Piedras núm. 24. El que tenga cuentas con ella lo verificará dentro de 3 dias.—*Augusto Machado.* ab. 23-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, calle Cerro-Largo núm. 258. ab 23-3p.

A los habitantes DE SANTA LUCIA.—Habiendo fallecido D. Antonio Pascual de repente el 12 de Enero del presente año, y sabiendo que algunos vecinos de dicho pueblo son en deberle cantidad de pesos, les prevenimos sino se presentan al Juzgado de Intestados calle de Zavala núm. 77 á declarar sus débitos, y si no lo hacen se publicarán sus nombres. Tambien decimos que hay personas que se presentan á reclamar dentro al intestado, siendo al contrario, que son deudores al finado como se le probará. Tambien sé que el depositario D. Pedro Lallana tiene en su poder el retrato del finado que le recojió el dia despues de su fallecimiento lo el que se servirá entregarlo al Alcalde Ordinario de dicho pueblo.—*Los acreedores al finado.* ab. 28-1p.

Casa baja El que tenga alguna para vender por un precio razonable en la ciudad vieja ó nueva desde la calle de Zavala hasta la del Arapey, se pasa por la casa calle del Ibicuy núm. 113 que encontrará con quien tratar. a. 26—6p.

Ojo Ojo Se arrienda una chacra en la costa del arroyo de las Piedras inmediato á la Estacion Independencia á la izquierda de la de Dalpino para tratar en la Barraca Confianza calle 18 de Julio n. 226 frente al Cementerio inglés. a. 26-6p.

Dependiente Se ofrece uno francés para casa de negocio por mayor ó barraca hace 3 años que está en Montevideo dará garantías de su conducta es apto para [illegible]

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital á pedimento de los interesados y conformidad prestada por el señor Defensor de Menores de la misma se ha de vender en remate en la tarde del dia tres del próximo mes de Mayo á la puerta principal, donde dicho Juzgado tiene su despacho calle de Colon núm. 125, y en la tarde de dicho dia al ponerse el sol remate: situado en la calle de 25 de Agosto y perteneciente á la sucesion de don Angel Dinero y compuesto el área del citado terreno segun la tasacion de mil trescientos ochenta y seis métros, entrando cimientos, paredes, galpones y demas accesorios, y apreciado segun la última operacion á treinta y cuatro pesos moneda nacional cada un metro cuadrado, ascendiendo el todo del terreno y demás referido á la suma de 47,124 pesos de la precitada moneda, y se manda enagenar á dinero de contado en favor del mejor licitador, previniéndose segun lo solicitado y dispuesto que no se admitirá postura que no esceda de 38,000 pesos de la mencionada moneda, por haber ya oferta que sube ya á esta última cantidad—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, figura de la ubicacion del terreno y demas que se manda vender, como de los demas pormenores que constan de los autos de la materia, ocurra á la escribanía del precitado Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Abril 23 de 1870—*Pedro de la Torre*, Escribano Público.
a. 25—7p.

Por ausentarse su dueño, se alquila el escritorio de cambio de moneda frente á la reja de la Aduana, calle del Yacaré núm. 5—Montevideo Abril 27 de 1870. ab.27—7p.

Al público Con motivo de haber facultado al procurador D. N. Rivas por cobrar á D. N. Rocto la cantidad de cincuenta y dos pesos mn. y sabiendo yo que el procurador N. Rivas ha cobrado de N. Rocto la mencionada cantidad en 5 de Enero del corriente año, pido al señor Rivas tenga á bien entregarme el mencionado importe en mi casa calle del Cerro núm. 152; pues de lo contrario me veré en la imprescindible necesidad de tomar otras medidas—*Chiodi Caetano.* a. 23—3p.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 26, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.9-1mes.

Se necesita un socio con 12 ó 15 onzas de oro se prefiere á una persona de nacionalidad inglesa el interesado puede dirigirse á esta imprenta con las iniciales A. L. L. ab.24-7p

Se ruega A las personas que tengan compostura en la abaniquería de Emilio calle 25 de Mayo núm. 271, se sirvan pasar á retirarlas, contando de la fecha hasta el fin del mes de Abril 1870, por conclusion de negocios de lo contrario serán vendidas á beneficio de la casa. A. 21—7p.

Bastarrica Gran pichincha.—Se vende la Fonda, Café y Billar, situada en la calle Paysandú esquina del Tl— El establecimiento está muy acreditado y tiene patente de este año. —Se vende por la circunstancia de estar su dueño enfermo y no poder atenderlo.—Para tratar ocurran al mismo establecimiento que hallarán con quien tratar—*Croci Carlos.* ab.23-3p.

Comidas A domicilio, calle Juncal 173. Esta casa ya bien conocida por dar comidas á diferentes casas de comercio, y familias de Montevideo, continua recibiendo pensionistas internos y externos sirviendo con aseo, prontitud y baratura. a. 3-1 m.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Joseph; para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Lemsley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele representacion de [illegible] vidco, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público.
m. 5—3 m.—1 v.º 6).

Agradecimiento Hago público mi agradecimiento hácia la Señora Doña Cipriana K. de Telechea por el cuidado de un chico hijo mio, de tres años que se me habia estraviado, dicha señora se dió todo el trabajo cual si hubiera sido su hijo propio y me complazco en darle públicamente las mas espresivas gracias.—*Teresa Jabatti.*
a. 25-1p.

D. Gaspar Mermes Se le desea hablar por un asunto que le interesa; calle Paysandú, 81. a.25-6p.

Se desea alquilar Una casa con 12 á 16 piezas cerca del mercado viejo para tratar ocurrir á esta imprenta con las iniciales—A. B. a. 26-6 p.

Al Público Habiendo notificado el desalojo de la casa calle Ituzaingo núm. 88 tintorería Oriental, se previene á las personas que tengan objetos que sacar lo hagan en el [illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 257, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.15-perm.

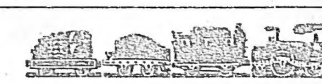

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importo justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vi-ce-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

POR EL ÚLTIMO PAQUETE HAN LLEGADO

LOS

SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA

que son los de castor negro, alto, á la derniere, y de una calidad superfina, como nunca se ha visto.

Se venden en la SOMBRERERIA DE PARIS, 25 de Mayo, 210

A PRECIO MÓDICO

a.13-8p.

SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDI—315

FRENTE AL CABILDO

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de sombreros de diferentes clases para la estacion. Estando en relacion esta casa con las principales fábricas de Paris y de Lóndres, puede hacer una grande rebaja en los precios.

a.1-1mes.